



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de marzo de 2026

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de marzo de 2026

Contenido:

Estados de actividades	1
Estados de situación financiera	2
Estados de variaciones en la hacienda pública	3
Estado de cambios en la situación financiera	4
Estados de flujos de efectivo	5
Estado analítico del activo	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Reporte del patrimonio	8
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	9
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	10
Notas a los estados financieros	11
Informe sobre pasivos contingentes	47

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026 y 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	19,887,993,698	19,468,726,355
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,887,993,698	19,468,726,355
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	885,938,136	2,473,438,497
Ingresos Financieros	96,796,080	170,353,664
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	183,079	13,432,513
Disminución del Exceso en Provisiones	0	14,431,938
Otros Ingresos y Beneficios Varios	788,958,977	2,275,220,382
Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,773,931,834	21,942,164,852
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	18,853,016,220	19,371,169,322
Servicios Personales	360,744,888	367,575,652
Materiales y Suministros	18,020,952,098	18,808,983,243
Servicios Generales	471,319,234	194,610,427
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	429,331	677,450
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	117,600	151,200
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	311,731	526,250
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,795,641,238	266,147,307
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	226,594,462	152,681,035
Provisiones	5,850,885	10,206,543
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	4,563,195,891	103,259,729
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,649,086,789	19,637,994,079
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,875,154,955)	2,304,170,773

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad

Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de marzo de 2026
 (Cifras en Pesos)

	2026	2025	Concepto	2026	2025
Activo Circulante			PASIVO		
Efectivo y Equivalentes	2,730,696,989	3,950,699,740	Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,558,833,567	17,978,794,475	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,137,242,376	18,210,523,127
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	132,728,078	93,356,672	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	1,721,167,150	699,106,521	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	93,460,676	116,305,494	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	150,710,242	360,606,308
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(13,338)	(13,338)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	11,017,870	9,608,985
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	5,000,000	49,236,326
Total de Activos Circulantes	25,236,873,122	22,838,249,564	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	21,303,970,488	18,629,974,746
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,826,948,627	2,797,787,894	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,453,453,163	3,353,421,073	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,475,175,030	6,490,153,275	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	3,192,644,218	3,193,907,125	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	789,190,510	764,413,219	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	57,009,292,361	57,026,929,100
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	32,112,380	32,112,380
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(10,072,449,038)	(9,950,896,748)	Provisiones a Largo Plazo	746,955,815	722,178,524
Activos Diferidos	52,571,413,244	55,091,914,554	Total de Pasivos no Circulantes	57,788,360,556	57,781,220,004
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(3,449,727,055)	(3,349,694,966)	Total del Pasivo	79,092,331,044	76,411,194,750
Otros Activos no Circulantes	9,667,009,025	9,652,030,780			
Total de Activos no Circulantes	65,453,657,724	68,043,036,206	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	90,690,530,846	90,881,285,770	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	25,150,750,147	25,150,749,947
			Aportaciones	3,537,699,221	3,537,699,221
			Donaciones de Capital	(126,787,469)	(126,787,669)
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	21,739,838,395	21,739,838,395
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(1,487,119,773)	1,384,771,645
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desaahorro)	(2,875,154,955)	(12,376,908,480)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,371,036,973)	10,002,607,970
			Revalúos	3,759,072,155	3,759,072,155
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	11,598,199,802	14,470,091,020
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	90,690,530,846	90,881,285,770

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Araceli Laríos Martínez
 Gerente de Contabilidad


 Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	25,150,749,947	0	0	0	25,150,749,947
Aportaciones	3,537,699,221	0	0	0	3,537,699,221
Donaciones de Capital	[126,787,669]	0	0	0	[126,787,669]
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	21,739,838,395	0	0	0	21,739,838,395
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025	0	13,761,680,125	[12,376,908,480]	0	1,384,771,645
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	[12,376,908,480]	0	[12,376,908,480]
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,002,607,970	0	0	10,002,607,970
Revalúos	0	3,759,072,155	0	0	3,759,072,155
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0	0	0	[12,065,430,572]	[12,065,430,572]
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				[12,065,430,572]	[12,065,430,572]
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	25,150,749,947	13,761,680,125	[12,376,908,480]	[12,065,430,572]	14,470,091,020
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	200	0	0	0	200
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	200	0	0	0	200
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026	0	[12,373,644,943]	9,501,753,525	0	[2,871,891,418]
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	[2,875,154,955]	0	[2,875,154,955]
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	[12,373,644,943]	12,376,908,480	0	3,263,537
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2026	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2026	25,150,750,147	1,388,035,182	[2,875,154,955]	[12,065,430,572]	11,598,199,802

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Araceli Larios Martínez
 Gerente de Contabilidad


 Erika Cruz Rivera
 Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1º de enero al 31 de marzo de 2026		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,001,174,410	3,810,419,486
Activo Circulante	1,242,847,569	3,641,471,127
Efectivo y Equivalentes	1,220,002,751	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,580,039,092
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	39,371,406
Inventarios	0	1,022,060,629
Almacenes	22,844,818	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	2,758,326,841	168,948,359
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	29,160,733
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	100,032,090
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,978,245	0
Bienes Muebles	1,262,907	0
Activos Intangibles	0	24,777,291
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	121,552,290	0
Activos Diferidos	2,520,501,310	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	100,032,089	0
Otros Activos no Circulantes	0	14,978,245
PASIVO	2,952,905,425	271,769,131
Pasivo Circulante	2,928,128,134	254,132,392
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,926,719,249	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	209,896,066
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo	1,408,885	0
Provisiones a Corto Plazo	0	44,236,326
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	24,777,291	17,636,739
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	17,636,739
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	24,777,291	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,501,753,725	12,373,644,943
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	200	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	200	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,501,753,525	12,373,644,943
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,501,753,525	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	12,373,644,943
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad


Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en pesos)

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	17,610,190,598	141,010,946,248
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	16,756,959,324	72,827,857,856
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	853,231,274	68,183,088,392
Aplicación	(18,830,193,349)	(137,651,375,156)
Servicios Personales	(379,743,653)	(1,482,016,513)
Materiales y Suministros	(13,749,749,927)	(102,132,249,846)
Servicios Generales	(371,451,617)	(1,476,390,643)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	(119,700)	(615,300)
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	(311,731)	(1,490,433)
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	(4,328,816,721)	(32,558,612,421)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(1,220,002,751)	3,359,571,092
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1,220,002,751)	3,359,571,092
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,950,699,740	591,128,648
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,730,696,989	3,950,699,740

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad


Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Estado Analítico del Activo
Del 1º de enero al 31 de marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	90,881,285,770	377,436,127,047	377,626,881,971	90,690,530,846	(190,754,924)
Activo Circulante	22,838,249,564	376,632,002,131	374,233,378,573	25,236,873,122	2,398,623,558
Efectivo y Equivalentes	3,950,699,740	304,495,925,058	305,715,927,809	2,730,696,989	(1,220,002,751)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,978,794,475	33,066,451,722	30,486,412,630	20,558,833,567	2,580,039,092
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	93,356,672	348,064,252	308,692,846	132,728,078	39,371,406
Inventarios	699,106,521	38,718,473,008	37,696,412,379	1,721,167,150	1,022,060,629
Almacenes	116,305,494	3,088,091	25,932,909	93,460,676	(22,844,818)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(13,338)	0	0	(13,338)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	68,043,036,206	804,124,916	3,393,503,398	65,453,657,724	(2,589,378,482)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,797,787,894	350,035,024	320,874,291	2,826,948,627	29,160,733
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,353,421,073	100,032,090	0	3,453,453,163	100,032,090
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,490,153,275	47,773,763	62,752,008	6,475,175,030	(14,978,245)
Bienes Muebles	3,193,907,125	50,236,434	51,499,341	3,192,644,218	(1,262,907)
Activos Intangibles	764,413,219	26,859,226	2,081,935	789,190,510	24,777,291
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,950,896,748)	47,485,311	169,037,601	(10,072,449,038)	(121,552,290)
Activos Diferidos	55,091,914,554	151,746,578	2,672,247,888	52,571,413,244	(2,520,501,310)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(3,349,694,966)	0	100,032,089	(3,449,727,055)	(100,032,089)
Otros Activos no Circulantes	9,652,030,780	29,956,490	14,978,245	9,667,009,025	14,978,245

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Araceli Larjos Martínez
Gerente de Contabilidad


Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026
 [Cifras en Pesos]

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Pesos	Diversos	76,411,194,750	79,092,331,044
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			76,411,194,750	79,092,331,044

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
Reporte del Patrimonio	
Por el período que terminó el 31 de marzo de 2026	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2025
Total de Patrimonio del Ente Público	14,470,091,020
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	14,470,091,020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Araceli Laríos Martínez
Gerente de Contabilidad



Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES Organismo Descentralizado del Gobierno Federal Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026 [Cifras en Pesos]	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	889,688,589
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	19,884,243,244
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	183,079
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	776,158,660
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	19,107,901,506
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de ingresos Contables	20,773,931,834

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Del 1° de enero al 31 de marzo de 2026
 [Cifras en Pesos]

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	622,723,065
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	41,096,544
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	41,096,544
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	23,067,460,267
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	226,594,462
Provisiones	5,850,886
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	4,563,195,890
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	18,271,819,030
4. Total de Gastos Contables	23,649,086,789

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Notas a los estados financieros
Al 31 de marzo de 2026
[Cifras en Pesos, excepto donde se mencione lo contrario]

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma; y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo que se reporta, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Autorización e Historia**

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 párrafo segundo, y 58 fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 10 fracción VI del Decreto publicado en el DOF el día 22 de agosto de 2002, por el que se modifica el similar que creó al Organismo descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares; el Consejo de Administración del Organismo, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, mediante Acuerdo número CA-(JUN-22)-07, tuvo a bien aprobar el Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el cual se publicó en el DOF el 31 de enero de 2023 y entró en vigor a partir del 1º de febrero de 2023.

2. Panorama Económico y Financiero

ASA, como organismo descentralizado del Gobierno Federal, ha mantenido un desempeño eficiente y alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, priorizando el desarrollo económico incluyente mediante la modernización y rehabilitación de infraestructura aeroportuaria.

Desde su fundación en 1965, ASA ha sido un actor clave en el suministro de combustibles de aviación, operando de forma integral en todo el país hasta la entrada en vigor de la Reforma Energética.

A partir de 2019, en respuesta a los nuevos marcos normativos, ASA reestructuró sus procesos operativos, segmentando las actividades de comercialización, almacenamiento y expendio, gestionando para ello los permisos correspondientes ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ahora la Comisión Nacional de Energía (CNE).

ASA mantiene un contrato de comercialización con Pemex, quien gestiona la entrega del combustible a través de servicios logísticos, transporte e inspección de calidad.

Actualmente, ASA opera 52 estaciones de combustible y 1 punto de suministro, en estas instalaciones se suministra JET-A (turbosina) en todas las estaciones y AVGas (gasaviación) en 50 estaciones.

Como parte de la reorganización institucional, ASA transfirió 11 Estaciones de Combustible a Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca, Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), manteniendo su cobertura nacional sin afectar la eficiencia operativa: Chetumal (CTM), Campeche (CPE), Ciudad Victoria (CVM), Ixtepe (IZT), Nogales (NOG), Nuevo Laredo (NLD), Felipe Ángeles (NLU), Puebla (PBC), Uruapan (UPN), Tamién (TSL) y Palenque (PQM).

Durante el periodo de enero a marzo de 2026 se obtuvieron los siguientes indicadores de Comercialización y Suministro: Promedio de comercialización diaria 16.48 millones de litros y promedio de suministro diario 15.7 millones de litros.

Los principales aeropuertos por volumen de venta son: Ciudad de México 27.1%, Cancún 21.3%, Guadalajara 8.5%, Monterrey 6.8% y Tijuana 4.7%.

En Almacenamiento y Participación de Mercado, ASA brinda servicios de almacenamiento a dos clientes: World Fuel Services y Valero. Estos representan solo el 2% de la demanda nacional, siendo ASA responsable del 98% del mercado, equivalente a 3,493 millones de litros suministrados durante el primer trimestre de 2026.

En la cadena de suministro y permisos, ASA es actualmente el principal proveedor de combustibles de aviación en México, y cuenta con los permisos vigentes para: Comercialización, Almacenamiento y Expendio.

Su cadena logística cubre desde la recepción del producto (Pemex) hasta el despacho a aeronaves, garantizando altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad, respaldados por infraestructura y personal especializado.

En lo correspondiente a infraestructura y flota vehicular, ASA ha desarrollado obras de modernización y ampliación en aeropuertos clave como Cancún y Bajío. Además, tiene proyectado un incremento del 47% en su flota de vehículos dispensadores y autotanques, con el objetivo de incorporar tecnología de vanguardia en sus procesos de expendio.

Y respecto a las tendencias y recuperación del Sector, el suministro de combustibles presentó un incremento del 1.8% en marzo de 2026, en comparación con el mismo mes de 2025, consolidando una tendencia de recuperación y crecimiento sostenido en las operaciones de abastecimiento aeronáutico a nivel nacional.

Es importante mencionar que, el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), autoricen la Estructura Orgánica; 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual, y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. También deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

Asimismo, ASA transfirió 10 Aeropuertos a GAFSACOMM: Chetumal (CTM), Campeche (CPE), Ciudad Victoria (CVM), Ixtepec (IZT), Nogales (NOG), Nuevo Laredo (NLD), Puebla (PBC), Uruapan (UPN), Tamuín (TSL) y Palenque (PQM); y 6 Aeropuertos a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM): Ciudad del Carmen (CME), Ciudad Obregón (CEN), Colima (CLQ), Guaymas (GYM), Loreto (LTO) y Matamoros (MAM); quedándose solo con la operación y administración de 2 Aeropuertos: Poza Rica (PAZ) y Tehuacán (TCN).

Por último, con relación a la Política de Sustentabilidad de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que establece el compromiso institucional y promueve una cultura organizacional orientada al desarrollo sostenible; la Estrategia de Sustentabilidad de ASA fue aprobada por el Comité de Sustentabilidad del Organismo y validada por la Dirección General, por lo que, en el mes de octubre de 2025, ASA publicó en su página web su Estrategia de Sustentabilidad 2025-2030. Esta Estrategia confirma el compromiso del Organismo con el medio ambiente y su responsabilidad social.

Asimismo, en septiembre de 2025, se recibió el permiso de importación de combustible sostenible para la aviación (SAF) número SENER-211-3S.5/05-2025. Este permiso de importación representa el primero a nivel nacional en materia de biocombustibles.

3. Organización y Objeto Social

Objeto social y principales actividades. - El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- ❖ Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permitidos en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- ❖ Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- ❖ Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- ❖ Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- ❖ Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- ❖ Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.
- ❖ Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la CRE, ahora CNE, quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

Régimen Jurídico. - ASA, por ser un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que conforme a su Decreto de Creación se considera como pilar para el desarrollo económico y social del país con el objeto de contribuir al bienestar social; tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

La normatividad legal y técnica, contable y presupuestal, que es aplicable para el Organismo se menciona a continuación:

- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- ❖ Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal.
- ❖ Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- ❖ Ley Federal de Austeridad Republicana.
- ❖ Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ❖ Normatividad específica emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingreso.
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.

Obligaciones fiscales. - Por los actos y actividades que ASA realiza, está obligado al entero de impuestos, así como a realizar las retenciones y entero correspondiente, que le resulten aplicables conforme a las Leyes tributarias vigentes; actualmente el Organismo es responsable en materia de:

- ❖ Retención y entero del ISR por Salarios y Asimilados a Salarios.
- ❖ Retención y entero del ISR por Servicios Profesionales.
- ❖ Impuesto Sobre Nómina.
- ❖ Entero de cuotas obrero – patronales por obligaciones de seguridad social al IMSS, SAR e INFONAVIT.
- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA): Traslado, retención y entero del Impuesto.
- ❖ Retención y entero del 5 al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control, a la Secretaría de la Función Pública, actualmente, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por los contratos de obra pública que se celebren con contratistas de obra pública.
- ❖ Entero del Derecho por el Uso, Goce o Explotación de los Aeropuertos Federales (DUA).
- ❖ Entero de la recaudación efectuada del Derecho por el Uso, Goce o Aprovechamiento del Espacio Aéreo Mexicano (DUGAEM).

Estructura organizacional básica. - De conformidad con el Artículo 7 del Estatuto Orgánico de ASA; para el estudio, planeación, despacho y control de los asuntos de su competencia, el Organismo contará con las siguientes unidades administrativas:

- ❖ Dirección General;
- ❖ Coordinaciones;
- ❖ Unidad de Administración y Finanzas;
- ❖ Direcciones;
- ❖ Subdirecciones;
- ❖ Gerencias;
- ❖ Jefaturas de Área;
- ❖ Administraciones Aeroportuarias; y
- ❖ Jefaturas de Estación de Combustibles.

Asimismo, la administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y de la persona servidora pública Titular de la Dirección General. El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo.

El Artículo 11 del Estatuto Orgánico de ASA, establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros o consejeras, los cuales tendrán voz y voto. Serán consejeros o consejeras:

- ❖ El Secretario o Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente o Presidenta;
- ❖ Secretarios o Secretarías de: Gobernación; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Economía, Agricultura y Desarrollo Rural; Salud; y Turismo; así como los Directores o Directoras Generales de: Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejera o consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros o consejeras propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director o Directora General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de las personas servidoras públicas titulares de la Dirección General de SENEAM y de la Dirección General de NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director o Directora de área.

La persona servidora pública Titular de la Dirección General del Organismo asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario o Secretaria y un Prosecretario o Prosecretaria, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros o consejeras propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos. – Con fundamento en el “DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos”, publicado en el DOF el 02 de abril de 2020, el Organismo no participa ni administra recursos mediante la figura de fideicomisos públicos sin estructura, mandatos y contratos análogos. Asimismo, de acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

➤ **Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

➤ **Lineamientos Contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

La Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2025, el cual presenta los siguientes Lineamientos y Normas:

- ❖ Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- ❖ Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- ❖ Estimación de Cuentas Incobrables.
- ❖ Reexpresión.
- ❖ Obligaciones Laborales.
- ❖ Arrendamiento Financiero.
- ❖ NACG 01.- Norma de Archivo Contable Gubernamental.

➤ **Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.**

Se regula que, adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas; sin embargo, mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y para las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes, emitidas por el CINIF.

➤ Nuevos pronunciamientos contables

Para el ejercicio fiscal 2026, el CONAC y la SHCP han actualizado diversas disposiciones normativas con el objeto de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.

Las actualizaciones más relevantes incluyen:

- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental 2026: Se ha publicado una versión actualizada del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) para el Poder Ejecutivo Federal que entra en vigor el 1 de enero de 2026.

Los principales cambios en el MCG se resumen a continuación:

- Se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las disposiciones que hacen referencia a las Empresas Públicas del Estado; al rubro 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), así como a la referencia a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, en los capítulos y apartados Correspondientes.
- Se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF, respecto de la referencia al rubro 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).
- Se reforma el Clasificador por Rubros de Ingresos, respecto de la referencia en el Rubro 7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; y los Tipos 72. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado, 01 Endeudamiento Interno, y 02 Endeudamiento Externo, que hacen referencia a las Empresas Públicas del Estado.
- ❖ Lineamientos de racionalidad y austeridad: se emitieron los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria aplicables para el ejercicio 2026, los cuales establecen límites y criterios para el gasto público.
- ❖ Guías de transparencia financiera: se aprobó la "Guía para la Publicación de la Información Financiera en los Portales Institucionales", que obliga a los entes públicos a organizar su información por ejercicio fiscal y trimestre bajo apartados específicos de cumplimiento a la LGCG.
- ❖ Manual de evaluación de avances de armonización contable: Para el proceso de armonización contable de 2026, se mantienen los accesos del periodo anterior, pero se refuerza que las entidades federativas que no entreguen informes de resultados serán catalogadas como "SIN AVANCE".

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

➤ Reexpresión

De conformidad con los Lineamientos Contables D.- Reexpresión, a partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC, que refieren; "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.". En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

De lo anterior, conforme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, al 31 de marzo de 2026 y 2025, respectivamente, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2026 y 2025, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 1.75% y 3.69%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.57% y 16.69%, respectivamente, nivel que de acuerdo a la NICS 10, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere se continúe con la preparación de los estados financieros sobre la base de costo histórico.

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

➤ Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

➤ Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular Número 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

➤ Fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos públicos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos.

➤ Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas; debido a que el Organismo no tiene el control o poder para dirigir las actividades relevantes de las compañías en las que tiene participación accionaria, ni está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su porcentaje de participación, ni tiene la capacidad presente de afectar los rendimientos de las asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones permanentes en las que el Organismo ejerce una influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: i) el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada (igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones); ii) por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada; iii) por la posibilidad de nombrar a personal directivo; iv) por la participación en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas; v) por la participación en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de accionistas; vi) por las operaciones que realiza con las asociadas de forma importante, vii) por la posibilidad de intercambio de personal directivo; y, viii) por el intercambio o suministro de información técnica esencial que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.

➤ Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

➤ Beneficios a los empleados

De acuerdo con los Lineamientos Contables E.- Obligaciones Laborales, todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional, que tengan prestaciones adicionales a las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, legalmente establecidas en convenios laborales y establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo, autorizadas por el Órgano de Gobierno o su equivalente; deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Para llevar el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral, las entidades deberán aplicar la Guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal [MCGSPF]. Por lo anterior, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las operaciones correspondientes al pasivo laboral y que no se hayan fondeado, los registros en cuentas de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

- ❖ Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ❖ Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.
- ❖ El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

➤ Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2025, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

➤ Derecho de Uso de Aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

➤ Resultado neto del ejercicio. [Ahorro/Desahorro]

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los periodos o ejercicios que se presentan.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de almacenamiento, expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación, y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

➤ Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

➤ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

➤ Separación contable

Se establecieron "Criterios base para la separación de los registros contables de los costos y otras pérdidas, de la línea de negocios de combustibles" que están permissionados, con el objeto de identificar los costos y gastos de cada actividad.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25
Activo circulante:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	USD 2,611,595	USD 2,069,596
Posición Monetaria Activa	\$47,182,911	\$37,183,810

Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$18.0667 y \$17.9667 por dólar de los Estados Unidos de América, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025, respectivamente.

Durante 2026 y 2025, se concertaron operaciones en moneda extranjera, la actualización de los valores negociables provenientes de la fluctuación del tipo de cambio, se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Descripción	Ene-Mar 2026	Ene-Mar 2025
Diferencias por tipo de cambio a favor	1,997,995	567,016
Diferencias por tipo de cambio negativas	1,518,954	380,045

7. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la vida útil asignada a los diferentes tipos de activos, son como sigue; y se informa que, durante 2026 y 2025 no se reconocieron pérdidas por deterioro.

Concepto	Vida útil en años	Porcentaje anual depreciación y/o amortización
Bienes Inmuebles e Infraestructura:		
Edificios	30	3.33%
Infraestructura	25	4.0%
Bienes Muebles e Intangibles:		
Mobiliario y equipo de administración	10	10.0%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20.0%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5	20.0%
Vehículos y equipo de transporte	5	20.0%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.0%
Software	3	33.33%
Otros activos intangibles	5	20.0%

Se informa que, durante los ejercicios 2026 y 2025:

- ❖ No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación y amortización, y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- ❖ No se capitalizaron gastos financieros, de investigación y desarrollo.
- ❖ No existieron riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- ❖ No se realizó desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones o efectos contables.
- ❖ No se cuenta con planeación de administración de activos con el objetivo de que se utilicen de manera más efectiva.
- ❖ No existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, diferentes a lo revelado en las notas a estos estados financieros.
- ❖ Durante 2026 y 2025, no se realizaron construcciones en proceso.

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo	%
Efectivo y Equivalentes	3,950,699,740	2,730,696,989	(1,220,002,751)	(31)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,978,794,475	20,558,833,567	2,580,039,092	14
Inventarios	699,106,521	1,721,167,150	1,022,060,629	146
Activos Diferidos	55,091,914,554	52,571,413,244	(2,520,501,310)	(5)

Efectivo y equivalentes muestra un decremento por \$1,220,002,751, equivalente al 31%, esto corresponde principalmente a la aplicación de los flujos de efectivo en las actividades de operación.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un incremento neto en \$2,580,039,092, que equivale a un 14%, originado principalmente de:

- ❖ En las Cuentas por cobrar a corto plazo se muestra un incremento en \$3,127,660,887 (46%), esto debido principalmente al incremento en el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional.
- ❖ El Impuesto al Valor Agregado muestra una disminución de \$532,486,436 (5%), y corresponde principalmente al decremento en el IVA por acreditar.

Inventarios muestra un aumento de \$1,022,060,629 (146%), con respecto al cierre del ejercicio 2025, derivado principalmente a mayores existencias de turbosina en 22.2 millones de litros (37%), y al aumento del Costo Promedio en 9.61 pesos (89%).

El rubro de Activos diferidos refleja un decremento neto por \$2,520,501,310 (5%), y corresponde a:

- ❖ La amortización de anticipos pagados a Pemex por cantidad de \$2,520,501,310 de conformidad con la turbosina recibida durante 2026.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con fundamento en el "DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos", publicado en el DOF el 02 de abril de 2020, el Organismo no participa ni administra recursos mediante la figura de fideicomisos públicos sin estructura, mandatos y contratos análogos. Asimismo, de acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce en una cuenta de activo el efectivo y/o bienes que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos o se extingan los mismos.

9. Reporte de la Recaudación

➤ Análisis del comportamiento de la recaudación

Al primer trimestre, los ingresos propios ascendieron a 537.7 millones de pesos [51%], derivado de la menor captación de ingresos, conforme a lo siguiente:

- ❖ Respecto a la venta de servicios, la variación del 82% obedece principalmente a la menor captación de ingresos por el servicio de almacenamiento y expendio, por la cesión del derecho de cobro al Fideicomiso CIB/4240
- ❖ Los ingresos diversos; la variación resulta similar con relación a lo estimado al periodo, corresponde esencialmente a la captación de ingresos conforme a lo siguiente: Productos financieros, principalmente por los rendimientos que componen la cuenta de ingresos financieros del Fideicomiso del Proyecto Tula-Salina Cruz; asimismo, en el concepto de Otros Ingresos destacan principalmente los obtenidos por 14.4 millones de pesos comisión mercantil del Fideicomiso Tula; 215.6 millones de pesos corresponden al remanente por ingresos excedentes del Fideicomiso CIB/4240; 38.0 millones de pesos por ingresos por servicios diversos; 1.7 millones de pesos por capacitación externa en el Centro Internacional de Instrucción; 2.3 millones de pesos comisión mercantil Fideicomiso CIB/4240 y 9.2 millones de pesos servicios de cooperación técnica.

➤ Proyección de la recaudación

Para el ejercicio 2026 se tiene estimada una recaudación por \$4,347,292,973 compuesta por venta de servicios \$2,470,293,071 y en ingresos diversos \$1,876,999,902.

Asimismo, se considera la atención estimada de pasajeros y operaciones por 6,041 y 2,869 respectivamente; así como 5,371,105 metros cúbicos de combustibles.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$79,092,331,044 y \$76,411,194,750, respectivamente, integrado principalmente por:

- ❖ Los pasivos a favor de PEMEX por la compra de turbosina y gasavión que ascienden a \$8,904,136,141 y \$5,716,658,407, respectivamente, equivalentes al 11% y 7% del pasivo total, respectivamente, y donde la rotación para el pago de este adeudo se determina en 29 y 27 días, respectivamente.
- ❖ El adeudo que tiene ASA con el Fideicomiso N° 80781 por concepto de Derechos sobre IVA, es por \$9,195,826,382 de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Cesión de Derechos de Cobro.
- ❖ Las Retenciones y contribuciones por pagar ascienden a \$2,284,547,399 y \$1,766,682,641, respectivamente, que incluye principalmente el IVA trasladado no cobrado.
- ❖ Juicios laborales y juicios diversos en contra del Organismo considerados de alto riesgo por \$463,789,162 y \$270,960,166, respectivamente.

11. Calificaciones Otorgadas

Mediante Acuerdo CA-[SEP-23]-11 aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, se autorizó e instruyó a ASA llevar a cabo los actos necesarios para constituir un fideicomiso y aportar al patrimonio del mismo los Derechos de Cobro por los Servicios de Almacenamiento y los Servicios de Expendio y Succión, con el objeto de establecer un mecanismo mediante el cual ASA recibirá flujos monetarios de manera anticipada que le permitan desarrollar proyectos de inversión estratégicos.

De acuerdo a lo anterior, con base a lo establecido en el contrato de apertura de crédito simple, de fecha 30 de septiembre de 2024 [según el mismo fue modificado mediante primer convenio modificatorio y de reconocimiento y asunción de deuda de fecha 13 de noviembre de 2025], del que son parte: i) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo [BANOBRAS] como acreditante, y ii) Banco Multiva, S.A. en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago CIB/4240 [el acreditado]; con fecha 23 de diciembre de 2025, la Agencia Calificadora HR Ratings de México, S.A. de C.V., asignó las calificaciones de HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 para ASA, y una calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para el Fideicomiso CIB/4240.

12. Proceso de Mejora

➤ Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

Trimestralmente, el Órgano Interno de Control emite su "Informe de Evaluación al Reporte de Cierre del Programa de Trabajo de Control Interno", mediante el cual se evalúa el avance de las acciones de mejora que las distintas áreas del Organismo realizan cotidianamente en apego a la misión y visión, siempre encaminados a alcanzar los objetivos institucionales de ASA.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, al mes de marzo 2026, ASA cuenta con tres programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

- ❖ Programas Presupuestarios ASA. - E019 Servicios de operación de aeropuertos, M001 Actividades de apoyo administrativo y O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
- ❖ Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

13. Información por Segmentos

Derivado de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014, y la publicación de la Ley de Hidrocarburos, bajo el esquema de actividades permisionadas, conforme al Artículo 83; ASA prepara información contable mostrando la separación de cada una de sus actividades [Comercialización, Almacenamiento y Expendio] y por línea de negocio.

Durante 2026, los ingresos, gastos y resultados obtenidos [cifras en millones de pesos], se resumen a continuación:

Concepto	Estaciones de Combustibles			Gasolineras	Aeropuertos	Corporativo	Total Institucional
	Comercialización	Almacenamiento	Expendio				
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	18,975.5	268.5	215.0	238.9	145.2	44.9	19,888.0
Otros ingresos y beneficios	680.6	0.0	0.0	0.0	0.5	204.8	885.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,656.1	268.5	215.0	238.9	145.7	249.7	20,773.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS							
Gastos de Funcionamiento	8.5	137.0	209.9	5.7	48.2	472.9	882.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	63.4	91.2	129.7	0.5	140.2	4,370.8	4,795.8
Costo de Ventas	17,749.6	0.0	2.0	219.1	0.0	0.0	17,970.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17,821.5	228.2	341.6	225.3	188.4	4,844.1	23,649.1
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,834.6	40.3	[126.6]	13.6	[42.7]	[4,594.4]	[2,875.2]

14. Eventos Posteriores al Cierre

Nueva estructura Orgánica de ASA. - Derivado principalmente de los Títulos de Asignación de la operación y administración de diversos aeropuertos y estaciones de combustibles, otorgados a las empresas de participación estatal mayoritaria GACM y GAFSACOMM, se prevé realizar un ajuste al Estatuto Orgánico de ASA.

Actualización de Tarifas de Almacenamiento y Expendio. - Mediante Resolución CNE/RES/555/2025 la Comisión Nacional de Energía autorizó las Tarifas de Almacenamiento, mismas que fueron registradas ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) mediante oficio 4.1.3.1.-100/2026 con vigencia a partir del 15 de febrero de 2026.

Respecto a las Tarifas de Expendio, en enero 2026 se inició el proceso de actualización ante la SHCP por conducto de la AFAC.

15. Partes Relacionadas

De conformidad con la definición al término "Partes relacionadas" contemplada en la NIF C-13 emitida por el CINIF; ASA como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, no considera como parte relacionada a ninguna de las sociedades en las que tiene participación accionaria.

Asimismo, el estudio de precios de transferencia relativo a las contraprestaciones pactadas en las transacciones entre partes relacionadas, está regulado en el Capítulo II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) que establece disposiciones respecto a las Empresas Multinacionales y de las operaciones celebradas entre Partes Relacionadas, específicamente en su Artículo 179 de la LISR se obliga a los contribuyentes del Título II y Título IV, es decir, Personas Físicas y Morales del Régimen General, a llevar el referido estudio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales inherentes.

El artículo 76, fracción IX, párrafo II de la LISR vigente, exceptúa de la obligación a los contribuyentes que realicen actividades empresariales cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de \$13,000,000.00 [Trece millones de pesos 00/100 M.N.].

Las disposiciones fiscales señaladas refieren a contribuyentes con Ingresos sujetos a la LISR; ASA tributa en el Título III de la LISR "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" por lo que no es sujeto de dicha obligación y no declara un Ingreso Acumulable que pueda considerarse Base del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas fueron emitidos el 28 de abril de 2026, y bajo protesta de decir verdad declaramos que son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

17. Ingresos y Otros Beneficios

➤ **Ingresos de Gestión.** - El Organismo obtiene ingresos derivados de los siguientes conceptos:

- ❖ Comercialización de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- ❖ Servicios de almacenamiento, expendio y succión de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la CRE (ahora la CNE).
- ❖ Servicios aeroportuarios que consisten, en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- ❖ Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.

- ❖ Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje y participaciones.
- ❖ Los servicios corporativos consisten en lo facturado por concepto de:
 - “Costo Neto de ASA” y “Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación” a la compañía asociada Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. [SOAIAAC] derivado del Contrato de prestación de servicios para la asistencia, asesoría y apoyo en actividades del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, ubicado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas.
 - “Costo Neto de ASA”, “Contraprestación del 5% sobre los ingresos netos de operación”, y “Servicios Administrativos” a Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V., derivado de los Convenios Modificatorios a los Contratos de prestación de servicios operativos y administrativos para la operación del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit y del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
 - Servicios de Asistencia, Asesoría y Apoyo en actividades relacionadas a los Aeropuertos de Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Colima, Matamoros y Ciudad del Carmen, derivado del Contrato de Prestación celebrado con GACM.
 - “Costo Neto de ASA” y “Servicios Administrativos” a GAFSACOMM, durante 2024, derivado de los Contratos de prestación de servicios operativos y administrativos de los Aeropuertos y Estaciones de Combustibles de Campeche, Ciudad Victoria, Ixtepec, Nogales, Nuevo Laredo, Uruapan, Chetumal, Puebla, Palenque, Tamián, y Santa Lucía.
- ❖ Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- ❖ Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el CIIASA, en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.
- ❖ Los ingresos por servicios de transportación terrestre se integran por la prestación de servicios a pasajeros y personas que requieran conectividad entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Aeropuerto Felipe Ángeles. Este servicio se canceló a partir del 28 de febrero de 2025.

La siguiente tabla presenta los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo durante el primer trimestre de 2026 y 2025:

Concepto	Ene - Mar 2026	Ene - Mar 2025	Variación	
			\$	%
Combustibles y lubricantes				
Turbosina	18,860,785,418	18,461,908,456	398,876,961	2
Gasavión	114,693,156	122,193,396	(7,500,240)	(6)
Gasolinas y lubricantes	221,595,239	236,590,740	(14,995,501)	(6)
	19,197,073,813	18,820,692,593	376,381,220	2
Servicios de almacenamiento				
Tarifa almacenamiento Turbosina	266,731,538	245,589,801	21,141,736	9
Tarifa almacenamiento Gasavión	1,749,218	1,636,215	113,003	7
	268,480,756	247,226,016	21,254,739	9
Servicios de expendio				
Tarifa expendio Turbosina	213,145,198	208,724,595	4,420,604	2
Tarifa expendio Gasavión	1,880,322	1,872,454	7,868	0
Gasolinas y diésel	17,326,553	12,449,151	4,877,402	39
	232,352,073	223,046,199	9,305,874	4
Servicios aeroportuarios				
TUA nacional	47,925,455	50,780,538	(2,855,083)	(6)
Renta para prestación de servicios aeroportuarios	16,420,000	16,485,263	(65,264)	(0)
TUA internacional	12,194,174	13,424,371	(1,230,197)	(9)
Aterrizajes	3,291,082	3,450,446	(159,365)	(5)
Extensión y antelación de horario	3,241,274	2,242,274	999,001	45
Acceso a zona federal	1,774,617	1,749,425	25,192	1
Plataforma	1,532,065	1,596,778	(64,712)	(4)

Concepto	Ene - Mar 2026	Ene - Mar 2025	Variación	
			\$	%
Otros servicios aeroportuarios	867,446	1,572,111	(704,665)	(45)
Servicios seguridad [ERPE]	770,764	821,800	(51,036)	(6)
Estacionamientos	555,422	590,637	(35,215)	(6)
Pernocta	525,577	669,099	(143,522)	(21)
Alícuotas	244,927	251,629	(6,703)	(3)
Descarga y tratamiento de aguas residuales	54,019	9,874	44,144	447
	89,396,823	93,644,248	(4,247,425)	(5)
Servicios comerciales				
Rentas comerciales	22,851,029	22,130,683	720,346	3
Alícuotas servicios comerciales	239,822	234,092	5,730	2
Participaciones servicios comerciales	225,842	208,208	17,634	8
	23,316,693	22,572,983	743,710	3
Servicios complementarios				
Inspección de equipaje	4,028,145	3,913,526	114,620	3
Participaciones	1,444,783	1,228,105	216,678	18
Terrenos servicios complementarios	159,559	140,155	19,404	14
	5,632,487	5,281,786	350,701	7
Servicios de transportación terrestre				
Servicios de transportación terrestre	0	1,999,622	(1,999,622)	(100)
	0	1,999,622	(1,999,622)	(100)
Servicios corporativos				
Costo neto y contraprestación a SOAIAAC	13,115,363	16,745,765	(3,630,402)	(22)
Usufructo AMAIT	3,951,783	0	3,951,783	100
Prestación de servicios de manejo de combustibles de aviación en AIFA		17,079	(17,079)	(100)
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos a GATM	9,097,537	14,431,510	(5,333,973)	(37)
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos a GACM	26,848,019	0	26,848,019	100
Costo neto, contraprestación y servicios administrativos a GAFSACOMM		74,778	(74,778)	(100)
Costo neto, CREEL	995,044	22,873	972,172	4,250
	54,007,747	31,292,005	22,715,742	73
Consultorías y asesorías				
Evaluación documental - Unidad de Verificación	15,908,000	1,386,121	14,521,879	1,048
	15,908,000	1,386,121	14,521,879	1,048
Cursos capacitación CIIASA	1,825,307	21,584,782	(19,759,475)	(92)
	19,887,993,698	19,468,726,355	419,267,343	2

Los ingresos por comercialización de bienes y servicios durante el primer trimestre de 2026 ascendieron a \$19,887,993,698, mostrando un aumento neto de \$419,267,343 [2%] respecto a lo generado en el mismo periodo de 2025; los conceptos que contribuyeron a lo anterior son:

- ❖ Comercialización de Combustibles asciende a \$19,197,073,813, mayor en \$376,381,220 [2%]; con mayor venta de turbosina en 44 millones de litros [3%].
- ❖ Los Servicios de Almacenamiento y Expendio ascendieron a \$268,480,756 y \$247,226,016, respectivamente, y muestran incrementos de \$21,254,739 [9%] y \$9,305,874, [4%], respectivamente.
- ❖ Los Servicios Aeroportuarios, Comerciales y Complementarios reflejan disminución por \$4,247,425 [5%], incremento por \$743,710 [3%] e incremento por \$350,701 [7%], respectivamente.
- ❖ Los Servicios Corporativos presentan un incremento neto por \$22,715,742 [73%] esto derivado principalmente en la facturación de costo neto, contraprestación y servicios administrativos de GACM-AICM.
- ❖ Las Asesorías, Consultorías, Capacitación y Servicios de la Unidad de Verificación muestran decremento de \$5,237,596.
- ❖ Los Servicios de Transportación Terrestre muestran una disminución de \$1,999,622 ya que se canceló a partir del 28 de febrero de 2025.

➤ **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.** - Durante el primer trimestre de 2026 y 2025, el Organismo no obtuvo ingresos o recursos de este tipo.

➤ **Otros ingresos y beneficios.** - Durante el primer trimestre de 2026 y 2025, se obtuvieron las siguientes cifras:

Ingresos financieros. - Por un total de \$96,796,080 y \$170,353,664, respectivamente; se integra principalmente de los intereses ganados reintegrados a ASA por el Fideicomiso N° 80782 por \$59,449,277 y \$130,669,988, respectivamente, así como por los intereses ganados en valores gubernamentales por \$34,568,437 y \$22,312,704, respectivamente.

Incremento por variación de inventarios. - Durante 2026 y 2025, el Organismo no obtuvo ingresos o recursos de este tipo.

Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia. - Refleja montos de \$183,079 y \$13,432,513, respectivamente, y corresponde al efecto reconocido como ingreso para el Organismo, por la disminución o cancelación de la Estimación por pérdida de cuentas incobrables, derivado a que diversos clientes han pagado sus adeudos al Organismo.

Disminución del exceso de provisiones. - Durante el primer trimestre de 2026 no se obtuvo ingresos en este rubro; para el mismo periodo de 2025 se tiene un saldo de 14,431,938, lo cual corresponde al efecto reconocido como ingreso para el Organismo, por la disminución o cancelación de las Reservas por Juicios Diversos a cargo de ASA

Otros ingresos y beneficios varios. - Se generó un total de \$788,958,977 y \$2,275,220,382, respectivamente, derivado principalmente a lo siguiente:

- ❖ **Recursos recibidos por concepto de Contraprestación Inicial del Fideicomiso N° 80781.**- Con base en la autorización del Consejo de Administración de ASA, mediante Acuerdo CA-EXT2-[JUL-22]-01, de fecha 08 de julio de 2022, y como una acción que permitirá asegurar a ASA la disponibilidad de turbosina que comercializa; con fecha 18 de julio de 2022 se celebró un Convenio mediante el cual ASA realiza la cesión onerosa de los Derechos de Cobro de la comercialización de la turbosina, a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito [NAFIN], Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración y Pago N° 80781. Conforme a lo anterior, a la fecha de estos estados financieros se han suscrito ocho (8) Confirmaciones y el Organismo ha recibido recursos como Contraprestación Inicial los siguientes montos; sin embargo, durante el primer trimestre de 2026 y de 2025 no se recibieron recursos por este concepto:

Concepto	Fecha	Volumen Contractual en Litros	Monto de Contraprestación Inicial
Confirmación 1	20-jul-2022	4,000,000,000	23,908,760,000
Confirmación 2	14-nov-2022	1,940,000,000	10,950,840,220
Confirmación 3	23-ene-2023	1,000,000,000	5,519,483,000
Confirmación 4	26-abr-2023	1,600,000,000	8,381,232,000
Confirmación 5	04-ago-2023	120,000,000	582,336,240
Confirmación 6	13-mar-2024	1,960,000,000	9,553,837,720
Confirmación 7	21-ago-2024	1,400,000,000	7,606,694,200
Confirmación 8	24-dic-2025	10,811,116,000	56,285,102,397
		22,831,116,000	122,788,285,777

- ❖ **Descuento por pago de anticipo turbosina.** - De conformidad con el Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión COM-19763, y derivado del pago de anticipos de compra de turbosina que realizó ASA a PEMEX, amparados con las ocho (8) Órdenes de Compra suscritas; PEMEX ha otorgado un "Descuento por pago de Anticipo", el cual, durante 2026 y 2025 ascendió a \$679,950,807 y \$2,220,903,086, respectivamente.

18. Gastos y Otras Pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

Concepto	Ene - Mar 2026	Ene - Mar 2025	Variación	
			\$	%
Gastos de funcionamiento:				
Servicios personales	360,744,888	367,575,652	[6,830,764]	[2]
Materiales y suministros	50,246,773	47,648,612	2,598,161	5
Servicios generales	471,319,234	194,610,427	276,708,807	142
	882,310,895	609,834,691	272,476,204	45

Concepto	Ene - Mar 2026	Ene - Mar 2025	Variación	
			\$	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:				
Ayudas sociales	117,600	151,200	(33,600)	(22)
Transferencias al exterior	311,731	526,250	(214,519)	(41)
	429,331	677,450	(248,119)	(37)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	226,594,462	152,681,035	73,913,427	48
Provisiones	5,850,885	10,206,543	(4,355,658)	(43)
Otros gastos	4,563,195,891	103,259,729	4,459,936,162	4,319
	4,795,641,238	266,147,307	4,529,493,931	1,702
Costo de Ventas:				
Costo de comercialización turbosina	17,642,316,729	18,401,457,645	(759,140,916)	(4)
Costo de comercialización gasavión	107,303,521	124,195,638	(16,892,117)	(14)
Costo de comercialización gasolinas y lubricantes	219,095,148	233,626,287	(14,531,139)	(6)
1% acceso para abastecimiento de combustibles	1,989,927	2,055,061	(65,134)	(3)
	17,970,705,325	18,761,334,631	(790,629,306)	(4)
	23,649,086,789	19,637,994,079	4,011,092,710	20

Las variaciones más significativas se explican a continuación:

- El Costo de comercialización de combustibles es el principal concepto que integra los Gastos y Otras Pérdidas del Organismo, durante el primer trimestre de 2026 y 2025, ascendió a \$17,970,705,325 y \$18,761,334,631, representando el 76% y 96%, respectivamente. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio, y se incluye en el rubro de Materiales y Suministros en el Estado de Actividades.
- En Otros gastos y pérdidas extraordinarias se muestra saldos por \$4,795,641,238 y \$266,147,307, con un incremento neto de \$4,529,493,931 (1,702%), derivado del reconocimiento en Otros gastos del devengado de la Cesión de Derechos de Cobranza por la Comercialización de la Turbosina. Ver notas 5 (Activos Diferidos) y 29 (Pasivos Diferidos).

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

19. Efectivo y equivalentes

Concepto	Ene-Mar-2026	Ene-Dic-2025	Variación	
			\$	%
Efectivo	0	0	0	0
Bancos / Tesorería	105,315,233	191,330,085	(86,014,852)	(45)
Bancos / Dependencias y Otros	0	0	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,624,002,255	3,757,941,654	(1,133,939,399)	(30)
Fondos con Afectación Específica	1,379,501	1,428,001	(48,500)	(3)
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0
	2,730,696,989	3,950,699,740	(1,220,002,751)	(31)

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$105,315,233 y \$191,330,085, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2026, el Organismo cerró con una inversión en tránsito por \$2,624,002,255, de los cuales \$1,923,999,950 se invirtieron en reporto integrado por BONDESF a una tasa de 6.92%. Asimismo, se mantuvo un saldo de efectivo en el custodio de \$2,333.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,379,501 y \$1,428,001, respectivamente.

20. Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Bienes o Servicios

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar a corto plazo	9,887,760,282	6,760,099,395	3,127,660,887	46
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	36,546,820	40,566,989	(4,020,169)	(10)
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto plazo	0	0	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	0	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	10,634,526,465	11,178,128,091	(543,601,626)	(5)
	20,558,833,567	17,978,794,475	2,580,039,092	14

Este rubro asciende al primer trimestre de 2026 a \$20,558,833,567, mayor en \$2,580,039,092 (14%) con respecto al cierre de diciembre de 2025, destacando los siguientes conceptos:

Cuentas por cobrar a corto plazo. -Presenta un saldo de \$9,887,760,282, reflejando un incremento de \$3,127,660,887 respecto del cierre del ejercicio 2025, equivalente al 46%, lo anterior derivado principalmente al incremento en el precio de los hidrocarburos en el mercado internacional.

Las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	31-mar-26		31-dic-25	
	\$	%	\$	%
Vigente (no exigible)	9,249,588,720	94	9,802,733,930	91
1 - 90 días	426,349,305	4	887,634,205	8
91 - 180 días	35,913,925	0	135,964,530	1
181 - 360 días	64,734,992	1	(370,507)	0
+ 361 días	111,173,340	1	7,584,389	0
	9,887,760,282	100	10,833,546,546	100

La cartera vigente al 31 de marzo de 2026 es por \$9,249,588,720 que equivale al 94% del total y que concierne a cobros que están en los periodos pactados para pago conforme a los contratos suscritos con los clientes, es decir, no es exigible, cuyo tiempo promedio de recuperación es de 28 días.

El saldo de 1 a 90 días presenta un importe de \$426,349,305, destacando por su facturación abierta, World Fuel Services México, S. de R.L de C.V. con 207 millones de pesos (48.6%), Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. con 61 millones de pesos (14.3%), Aerovías de México, S.A. de C.V. con 59 millones de pesos (13.9%) y Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V. con 41.6 millones de pesos (9.8%).

Los saldos del periodo de 91 a 180 días reflejan un monto de \$35,913,925, cifra que se encuentra concentrada entre los clientes Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Órgano Administrativo Desconcentrado Guardia Nacional con 23 millones de pesos (63.7%) y Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano S.A. de C.V. con 15 millones de pesos (35.0%).

En el rango de 181 a 360 días se muestra un saldo por \$64,734,992, cifra que se encuentra concentrada en los clientes Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. con 61 millones de pesos (94.6%) y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. con 3 millones de pesos (4.9%).

En el caso específico de las cuentas por cobrar con antigüedad superior a los 361 días, cuya cifra reportada es de \$111,173,340; corresponde al cliente Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. con 87 millones de pesos (78.6%) y Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Órgano Administrativo Desconcentrado Guardia Nacional con 23 millones de pesos (20.3%).

La cuenta por cobrar considera un adeudo a cargo de Grupo Aéreo Monterrey, S.A de C.V. (Magnicharters) por la cantidad de \$60,482,548.50 más \$3,009,278.96 de intereses moratorios calculados al 31 de marzo de 2026, lo cual asciende a un total de \$63,491,827.46. Esto implicó la suspensión del Servicio de Suministro de Combustible a partir del 1 de abril 2026, por lo que se inició el proceso de recuperación.

➤ Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro muestra un saldo por \$10,634,526,465 y \$11,178,128,091, respectivamente, y se integra por:

Impuesto al Valor Agregado. - Presenta un saldo de \$10,058,954,949, que corresponde a:

- ❖ IVA acreditable no pagado \$1,562,486,408.
- ❖ Saldo a favor por recuperar por la cantidad de \$8,496,468,541, que conforme a los anticipos de compra realizados a PEMEX se integran: agosto 2024 por \$660,082,621 y diciembre 2025 por \$7,836,385,920.

Respecto a los saldos a favor; actualmente se ha iniciado el proceso para la presentación de la Solicitud de Devolución ante el SAT y cumplir con las obligaciones contempladas en los instrumentos jurídicos formalizados en la Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina. Ver nota 25, apartado de Activos diferidos.

Mecanismo financiero para contar con flujos monetarios que permitan desarrollar proyectos de inversión:

Mediante el acuerdo CA-[SEP-23]-11 aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria, se autorizó e instruyó a ASA, llevar a cabo los actos necesarios para constituir un fideicomiso y aportar al patrimonio del mismo los Derechos de Cobro por los Servicios de Almacenamiento y los Servicios de Expendio y Succión, con el objeto de establecer un mecanismo mediante el cual ASA recibirá flujos monetarios de manera anticipada que le permitan desarrollar proyectos de inversión estratégicos.

Asimismo, mediante acuerdo CA-ORD 3-[SEP-24]-09 aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria, tomando en consideración la propuesta y las motivaciones expuestas por el Director General, se toma conocimiento de que ASA destinará un monto de hasta \$4,000,000,000.00 [cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.] para la realización y desarrollo de proyectos estratégicos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes [SICT]; recursos que provienen del mecanismo financiero implementado por ASA con base en el acuerdo CA-[SEP-23]-11, debiendo cumplir con la normatividad aplicable en la materia.

Para la operación de este mecanismo, se formalizaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- ❖ Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240 [Fideicomiso CIB/4240], celebrado el 08 de diciembre de 2023, entre Akionet, S.C., [Akionet] como Fideicomitente; BANOBRAS, como Proveedor de Cobertura; CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple [CIBANCO] como Fiduciario; y ASA como Fideicomisario en Segundo Lugar.
- ❖ Contrato Maestro de Cesión de Derechos de Cobro Oneroso, celebrado el 27 de septiembre de 2024, entre ASA como Cedente y CIBANCO como Cesionario.
- ❖ Convenio de Colaboración, celebrado el 27 de septiembre de 2024, entre la SICT, por conducto de la Dirección General de Conservación de Carreteras, y ASA; cuyo objeto es establecer las bases de colaboración con el propósito de que la SICT, a nombre propio y bajo su más estricta responsabilidad, realice los actos administrativos y/o legales necesarios para ejecutar el "Programa de Conservación Rutinaria y Periódica para Carreteras Federales Libres de Peajes" [Proyecto SICT-Bachetón] que se detalla en los Anexos: "Anexo 1. CRT para el Convenio ASA-SICT [DGCC]" y "Anexo 2. CPT del Convenio ASA-SICT [DGCC]", solicitando a ASA los recursos correspondientes.
- ❖ Contrato Marco para Operaciones Financieras derivadas que, con fecha 30 de septiembre de 2024, celebran: BANOBRAS y CIBANCO, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240.
- ❖ Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 30 de septiembre de 2024, hasta por la cantidad de \$5,000,000,000.00 [Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.], celebrado entre BANOBRAS, como Acreditante, y CIBANCO, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, como Acreditado.
- ❖ Contrato de Comisión Mercantil, celebrado el 30 de septiembre de 2024, entre ASA como Comisionista, y CIBANCO, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, como Comitente.
- ❖ Primer Convenio modificatorio y de reexpresión integral al Contrato maestro de cesión de derechos de cobro oneroso, celebrado el 30 de septiembre de 2024, entre ASA como cedente y CIBANCO, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, como cesionario.
- ❖ Primer Convenio Modificatorio, de Adhesión y de Reexpresión Integral al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número CIB/4240, celebrado el 30 de septiembre de 2024 por: Akionet como Fideicomitente; BANOBRAS como Fideicomisario en Primer Lugar; BANOBRAS como Proveedor de Cobertura; ASA como Fideicomisario en Segundo Lugar; y CIBANCO como Fiduciario.
- ❖ Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2025, fue notificada la causahabencia de Grupo Financiero Multiva, como institución fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número CIB/4240, por parte de Banco Multiva y dirigida a BANOBRAS y ASA.

De acuerdo a lo anterior, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se tiene reconocido en el rubro de Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo, el saldo remanente de los recursos recibidos de BANOBRAS como Contraprestación por 5,000 millones de pesos, y que son administrados por el Fideicomiso CIB/4240 para el desarrollo del Proyecto SICT-Bachetón, conforme a lo siguiente:

Concepto	31-ene-26	31-dic-25
Contraprestación recibida en Fideicomiso CIB/4240	5,000,000,000	5,000,000,000
Comisión por apertura e ingeniería financiera	[87,000,000]	[87,000,000]
Disposiciones para pagos Proyecto SICT-Bachetón	[4,338,042,925]	[4,326,925,905]
Monto disponible para Proyectos de Inversión	574,957,075	586,074,095

➤ **Derechos a recibir bienes o servicios:**

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	68,032,139	57,447,417	10,584,722	18
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	0	0	0	0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles	0	0	0	0
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	35,749,172	35,749,172	0	0
Otros derechos a recibir bienes o servicios	28,946,767	160,083	28,786,684	17,982
	132,728,078	93,356,672	39,371,406	42

Al 31 de diciembre de 2025, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

Antigüedad	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	68,007,570	0	0	68,007,570
91-180 días	3,746	0	0	3,746
181-365 días	20,824	0	28,786,684	28,807,508
Mayor a 365 días	0	35,749,172	160,083	35,909,255
	68,032,139	35,749,172	28,946,767	132,728,078

En el periodo de antigüedad de 1 a 90 días; se encuentra un monto por \$67,975,890 que corresponde a los anticipos pagados a PEMEX por la compra de gasolinas; y \$31,679 por anticipos a proveedores de bienes y servicios diversos.

En el periodo de antigüedad de 91 a 180 días; se encuentra un monto por \$3,746 por anticipos a proveedores de bienes y servicios diversos.

En el periodo de antigüedad de 181 a 365 días; se encuentra un monto por \$20,824 por anticipos a proveedores de bienes y servicios diversos; y la cantidad de \$28,786,684 el cual corresponde a los seguros pagados de bienes patrimoniales por amortizar..

En el periodo de antigüedad mayor a 365 días se encuentra la cantidad de \$35,749,172 que corresponde a anticipos a contratistas por diferentes obras; y la cantidad por \$160,083 que corresponde a embargos a cuentas bancarias del Organismo por el Instituto Mexicano del Seguro Social [asuntos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo para su recuperación].

21. Inventarios

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los inventarios se integran como sigue:

Concepto	31-mar-26			31-dic-25		
	Litros	Costo Promedio	Valor	Litros	Costo Promedio	Valor
Turbosina	81,848,577	20.39	1,669,149,442	59,682,361	10.78	643,569,328
Gasavión	2,203,357	19.31	42,542,931	2,608,540	17.49	45,619,593
BioKPS	5,651	262.27	1,482,084	5,651	262.27	1,482,084
Bioturbosina	34,805	43.93	1,528,927	34,805	43.93	1,528,927
Gasolinas y Lubricantes			6,463,766			6,906,588
			1,721,167,150			699,106,521

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008; los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

Este rubro muestra un incremento de \$1,022,060,629 [31%] respecto al cierre de 2025, derivado principalmente a mayores existencias de turbosina en 22.2 millones de litros y al aumento del costo promedio de valuación de la misma.

22. Almacenes

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los almacenes ascienden a \$93,460,676 y \$116,305,494, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$13,338, respectivamente.

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008; los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

23. Inversiones Financieras a Largo Plazo

- **Inversiones a Largo Plazo.** - Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Organismo no tiene registrado valores en este rubro.
- **Títulos y valores a largo plazo.** - Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro representa el valor contable de las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas, que ascienden a \$2,797,787,894 y \$2,797,787,894, respectivamente, integrado como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
				\$	%
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. [SOAIAAC]	17%	307,292,187	306,442,644	849,543	0
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. [AIQ]	25%	361,073,745	318,794,777	42,278,968	13
Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. DE C.V. [GATM]	64%	1,942,896,420	1,956,864,198	[13,967,778]	[1]
		2,611,262,352	2,582,101,619	29,160,733	1
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275	0	0
		2,826,948,627	2,797,787,894	29,160,733	1

- ❖ El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías mencionadas, debido a la consideración de los siguientes factores: i) el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada (igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones); ii) por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada; iii) por la posibilidad de nombrar a personal directivo; iv) por la participación en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas; v) por la participación en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de accionistas; vi) por las operaciones que realiza con las asociadas de forma importante, vii) por la posibilidad de intercambio de personal directivo; y, viii) por el intercambio o suministro de información técnica esencial que existe entre el Organismo y la compañía asociada.
- ❖ Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas; debido a que el Organismo no tiene el control o poder para dirigir las actividades relevantes de las compañías en las que tiene participación accionaria, ni está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su porcentaje de participación, ni tampoco tiene la capacidad presente de afectar los rendimientos de las asociadas. En el caso particular de GATM, con un porcentaje de participación accionaria del sesenta y cuatro por ciento, se determina que el Organismo no tiene control conforme a lo contemplado en el Convenio de Accionistas de GATM en el que se establecen los términos y condiciones para administrar, operar, explotar y construir los aeropuertos concesionados a GATM, razón por la cual no se realiza consolidación de información financiera.
- ❖ A continuación, se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	Ene-Mar-2026	Ene-Dic-2025	Variación	
			\$	%
SOAIAAC	849,543	[4,621,920]	5,471,463	[118]
AIQ	42,278,968	71,653,458	[29,374,490]	[41]
GATM	[13,967,778]	[41,732,347]	27,764,568	[67]
	29,160,733	25,299,192	3,861,541	15

❖ Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

Concepto	Ingresos durante 2026	
	SOAIAAC	GATM
Costo Neto ASA y Contraprestación	19,881,450	15,565,584
Intereses moratorios	0	3,431,844

Concepto	Ingresos durante 2025	
	SOAIAAC	GATM
Costo neto ASA y contraprestación	65,579,027	59,999,177
Cursos varios	87,661	0
Intereses moratorios	0	3,747,939

Concepto	Egresos durante 2026	
	SOAIAAC	AIQ
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	9,068	38,212
Otros servicios	7,686	11,911

Concepto	Egresos durante 2025	
	SOAIAAC	AIQ
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	95,632	235,270
Otros servicios	7,611	65,534

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. [AMAIT]:

Derivado del contrato de usufructo que ASA tiene celebrado con AMAIT, y del tercer convenio modificatorio al mismo, a través del cual, AMAIT paga el 5% anual de los ingresos brutos de operaciones [2% para el primer semestre del ejercicio fiscal 2025], por el uso de los inmuebles que conforman el Aeropuerto Internacional de Toluca que se entregó como negocio en marcha a AMAIT, se incorporaron los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$215,686,275; los cuales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y regularización de polígonos para contar con la reserva territorial que serán destinadas para futuras ampliaciones y para uso exclusivo de los fines aeroportuarios para atender el crecimiento, que, en su momento, se proyectaba para el Aeropuerto Internacional de Toluca. Estas superficies adquiridas deberán sumarse a las consideradas en el contrato de usufructo celebrado con ASA, así como la escrituración a favor del Organismo.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. [GACM]:

Mediante Boletín Informativo No. 16/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, el AICM informa que se ha concluido con éxito el proceso de fusión con GACM y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. [SACM]. Por lo que, a partir de esta fecha, AICM subsiste como entidad fusionante bajo el nombre comercial de Grupo Aeroportuario Marina, asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones que anteriormente correspondían a GACM y SACM. para todos los efectos legales a que haya lugar.

AICM tendrá bajo su administración los aeropuertos internacionales de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto, Matamoros y el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México; así como el aeropuerto nacional de Colima; asimismo, tomará el control de las participaciones accionarias en los aeropuertos internacionales de Toluca y Cuernavaca, y seguirá con la colaboración técnica, financiera y operativa que venía desempeñando GACM en los aeropuertos internacional de San Felipe y nacional de Lázaro Cárdenas. De forma paulatina, se incorporarán otros aeródromos de la República Mexicana a esta red.

- **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.**- Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2024, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos públicos sin estructura, mandatos y contratos análogos [ver Nota 8].

24. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Documentos por cobrar a largo plazo	252,422,130	252,422,130	0	0
Deudores diversos a largo plazo	11,312,922	11,312,921	1	0
Ingresos por recuperar a largo plazo	0	0	0	0
Préstamos otorgados a largo plazo	0	0	0	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	3,189,718,111	3,089,686,022	100,032,089	3
	3,453,453,163	3,353,421,073	100,032,090	3
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(252,422,130)	0	0
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,586,814)	(7,586,814)	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,189,718,111)	(3,089,686,022)	(100,032,089)	3
	(3,449,727,055)	(3,349,694,966)	(100,032,089)	3
	3,726,107	3,726,107	0	0

Documentos por cobrar a largo plazo. - Se contempla el adeudo del cliente Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V. por \$252,422,130, el cual tiene creada una Estimación por pérdida de cuentas incobrables por el mismo monto.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. - Se consideran principalmente los saldos de los clientes que también tienen creada una Estimación por pérdida de cuentas incobrables, conforme a lo siguiente:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.	1,303,297,442	1,303,297,442	0	0
Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.	1,191,639,441	1,191,639,441	0	0
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	184,927,181	172,025,284	12,901,896	8
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701	0	0
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	74,161,379	74,161,379	0	0
Grupo Aéreo Monterrey	60,372,364	0	60,372,364	100
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.	40,173,039	40,173,039	0	0
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	27,454,528	27,454,528	0	0
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230	0	0
Aerovías Caribe, S.A. de C.V.	22,296,481	22,296,481	0	0
Heliservicio, S.A. de C.V.	13,079,165	0	13,079,165	100
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	12,865,601	12,865,601	0	0
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125	0	0
Otras cuentas por cobrar	62,160,436	48,481,772	13,678,665	28
	3,189,718,111	3,089,686,022	100,032,091	3
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(3,189,718,111)	(3,089,686,022)	(100,032,089)	(3)
	0	0	0	0

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana):

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, presenta adeudos vencidos por \$1,303,297,442. Tomando como base el Acuerdo CA-[DIC-14]-04 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 05 de diciembre de 2014, mediante el cual se aprobó efectuar la aportación en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en el lugar que corresponda de lo siguiente:

- ❖ Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios, así como cualquier otro derecho que derive respecto de los Contratos y Convenios celebrados entre las partes

En septiembre de 2015, ASA ingresó los derechos de crédito y litigiosos obtenidos del concurso mercantil de la quebrada Mexicana, al patrimonio del Fideicomiso Mexicana MRO Número 2100, en su calidad de Fideicomitente en cuarto lugar, perdiendo la titularidad de los mismos, obteniendo el derecho a recibir algún beneficio económico como Fideicomisario en cuarto lugar una vez cubiertos los derechos de los beneficiarios anteriores. Lo anterior, de conformidad con la cláusula Primera del Contrato de Fideicomiso.

Es importante precisar que no existió la eliminación de la cuenta deudora del cliente "Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.", y tomando en consideración lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Oficio N° E.-225/2023 relativo a que, "se lleve a cabo la reclasificación del adeudo de Mexicana hacia un rubro financiero que refleje los Derechos de ASA en el fideicomiso citado"; el monto se clasifica en la cuenta 1.2.2.9 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo. Resaltando que se determinó conservar este monto en la cuenta 1.2.8.9 Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo.

En fecha próxima sesionará el Comité Técnico del Fideicomiso Mexicana MRO 2100 a efecto de instruir la enajenación de los bienes inmuebles y simuladores cedidos por ASA al patrimonio del Fideicomiso, con el objeto de cumplir con los fines establecidos en el mismo [hacer la dispersión de recursos entre los ex trabajadores de Mexicana reconocidos como beneficiarios].

25. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

➤ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.** - Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	898,602,514	0	898,602,514	-
Edificios	1,836,552,558	[1,535,184,857]	301,367,701	30
Infraestructura	3,118,484,010	[2,701,907,300]	416,576,710	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,130,794	0	2,130,794	-
Construcciones en proceso	618,405,154	0	618,405,154	-
Otros bienes Inmuebles	1,000,000	0	1,000,000	-
	6,475,175,030	[4,237,092,157]	2,238,082,874	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	190,343,502	[182,083,539]	8,259,963	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,472,087	[1,351,663]	1,120,424	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	42,199,673	[30,202,225]	11,997,448	5
Vehículos y equipo de transporte	1,827,371,786	[1,202,162,284]	625,209,502	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,130,257,170	[888,976,999]	241,280,171	10
	3,192,644,218	[2,304,776,710]	887,867,508	
Otros Activos no Circulantes:				
Bienes en Comodato - Terrenos	3,125,027,394	0	3,125,027,394	-
Bienes en Comodato - Edificios	3,210,350,564	[1,181,735,763]	2,028,614,801	30
Bienes en Comodato - Infraestructura	3,324,896,731	[2,299,893,440]	1,025,003,292	25
Bienes en Comodato - Automóviles y Equipo Terrestre	6,734,335	[6,734,335]	0	5
	9,667,009,025	[3,488,363,537]	6,178,645,487	

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	898,602,514	0	898,602,514	-
Edificios	1,836,552,558	[1,535,965,965]	300,586,594	30
Infraestructura	3,118,484,010	[2,688,303,944]	430,180,066	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	591,539,610	0	591,539,610	-
Construcciones en proceso	43,974,583	0	43,974,583	-
Otros bienes Inmuebles	1,000,000	0	1,000,000	-
	6,490,153,275	[4,224,269,908]	2,265,883,367	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	190,491,020	[181,833,997]	8,657,023	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,472,087	[1,252,802]	1,219,285	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	42,199,673	[28,758,064]	13,441,609	5
Vehículos y equipo de transporte	1,827,919,721	[1,148,213,207]	679,706,514	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,130,824,623	[881,341,535]	249,483,088	10
	3,193,907,125	[2,241,399,605]	952,507,520	
Otros Activos no Circulantes:				
Bienes en Comodato - Terrenos	3,125,027,394	0	3,125,027,394	-
Bienes en Comodato - Edificios	3,195,372,319	[1,157,374,639]	2,037,997,680	30
Bienes en Comodato - Infraestructura	3,324,896,731	[2,278,903,562]	1,045,993,169	25
Bienes en Comodato - Automóviles y Equipo Terrestre	6,734,335	[6,734,335]	0	5
	9,652,030,780	[3,443,012,536]	6,209,018,244	

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil.

La depreciación registrada en los resultados durante 2026 y 2025 asciende a \$126,379,294 y \$128,773,085, respectivamente.

Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 existen activos totalmente depreciados por \$6,704,746,248 y \$6,643,842,457, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto total de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes de las obras realizadas en el Aeropuerto de Atlangatepec; el valor neto contable al 31 de marzo de 2026 asciende a \$46,922,812.

Durante 2026 y 2025, no se realizaron construcciones en proceso; al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en este rubro se mantiene un saldo acumulado de \$620,535,948 y \$635,514,193, respectivamente, corresponde a diversas obras por las que se están realizando las gestiones administrativas para llevar a cabo la capitalización como un bien inmueble del Organismo, entre las que destacan las siguientes:

- ❖ Modernización de infraestructura del sistema de almacenamiento de la Estación de Combustibles de Cancún, Primera Etapa, por la cantidad de \$196,560,085.
- ❖ Ampliación y adecuación de flujos del edificio terminal de pasajeros existentes en el Aeropuerto de Ciudad del Carmen, por la cantidad de \$103,931,854.
- ❖ Ampliación de la capacidad de almacenamiento de turbosina y adecuación de los sistemas de seguridad e instalaciones de la Estación de Combustibles del Bajío, por la cantidad de \$82,043,248.
- ❖ Remodelación y modernización del Aeropuerto de Chetumal por \$53,922,096 y construcción de la nueva torre de control en dicho Aeropuerto por \$20,886,265.
- ❖ Construcción de cárcamo de bombeo de áreas operacionales y rehabilitación de muros laterales de los canales ubicados en la zona de helicópteros en el Aeropuerto de Ciudad del Carmen, por la cantidad de \$40,346,632.
- ❖ Ampliación de capacidad de bombeo a plataforma en 1800 GPM de la Estación de Combustibles de Cancún, por la cantidad de \$30,416,823.
- ❖ Revalidación del programa de remediación del subsuelo en la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto de Monterrey por la cantidad de \$25,015,254.

➤ Activos Intangibles

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	26,831,403	(26,813,342)	18,061	3
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	-
Concesiones y Franquicias	0	0	0	-
Licencias	0	0	0	-
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,403,292)	0	5
Activos del plan laboral	746,955,816	0	746,955,816	-
	789,190,510	(42,216,634)	746,973,876	

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Software	26,831,403	(26,811,407)	19,996	3
Patentes, Marcas y Derechos	0	0	0	-
Concesiones y Franquicias	0	0	0	-
Licencias	0	0	0	-
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,403,292)	0	5
Activos del plan laboral	722,178,524	0	722,178,524	-
	764,413,219	(42,214,699)	722,198,520	

Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando: el costo de adquisición, así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. En 2026 no se tiene registro en este rubro; la amortización registrada en los resultados durante 2025 asciende a \$21,584,384

El activo del plan laboral por \$746,955,816 y \$722,178,524, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ Activos Diferidos

De conformidad con el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión de fecha 17 de julio de 2022, celebrado entre PEMEX y ASA; en específico a lo contemplado en el Anexo 7 Condiciones Especiales, inciso e) Orden de compra y términos aplicables; Durante el periodo de julio 2022 a marzo 2026 se han formalizado ocho (8) Órdenes de Compra; y con los recursos recibidos del Fideicomiso N° 80781, ASA ha realizado el pago de anticipos a PEMEX. Asimismo, se ha recibido turbosina facturada en los inventarios de combustibles para amortizar el saldo de los anticipos pagados de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Litros	Importe Anticipo	IVA	Total
Orden de Compra N° 1	4,000,000,000	20,611,000,000	3,297,760,000	23,908,760,000
Orden de Compra N° 2	1,940,000,000	9,440,379,500	1,510,460,720	10,950,840,220
Orden de Compra N° 3	1,000,000,000	4,758,175,000	761,308,000	5,519,483,000
Orden de Compra N° 4	1,600,000,000	7,225,200,000	1,156,032,000	8,381,232,000
Orden de Compra N° 5	120,000,000	502,014,000	80,322,240	582,336,240
Orden de Compra N° 6	1,960,000,000	8,236,067,000	1,317,770,720	9,553,837,720
Orden de Compra N° 7	1,400,000,000	6,557,495,000	1,049,199,200	7,606,694,200
Orden de Compra N° 8	10,811,116,000	48,521,639,998	7,763,462,400	56,285,102,398
Total Anticipos de Compra Pagados	22,831,116,000	105,851,970,498	16,936,315,280	122,788,285,778
Facturación de turbosina y amortización de anticipo:				
Agosto a diciembre 2022	(1,102,044,913)	(5,457,405,371)		
Enero a diciembre 2023	(2,772,950,807)	(12,279,088,562)		
Enero a diciembre 2024	(4,414,379,389)	(20,358,636,210)		
Enero a diciembre 2025	(2,564,561,625)	(12,664,925,801)		
Enero a marzo 2026	(572,006,493)	(2,520,501,310)		
Total Amortización Anticipo:	(11,425,943,227)	(53,280,557,254)		
Saldo del anticipo	11,405,172,773	52,571,413,244		

Participación del Organismo en el esquema de financiamiento para el Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales, diseñado para maximizar la conversión de crudo a combustibles de mayor valor mediante el procesamiento de los residuales de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo y de la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca [en adelante Proyecto Tula-Salina Cruz]:

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 08 de julio de 2022, mediante el Acuerdo CA-EXT2-(JUL-22)-01, se autorizó llevar a cabo las acciones necesarias para implementar el mecanismo diseñado y propuesto por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para el "Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales diseñado para maximizar la conversión de crudo a combustibles de mayor valor mediante el procesamiento de los residuales de la refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo", bajo las condiciones comerciales que sean aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en términos de la norma y normatividad aplicable, instruyendo al Organismo se auxilie de su Órgano Interno de Control, para que éste en su ámbito de competencia acompañe a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para garantizar el éxito de la política pública de energía e informe a dicho Órgano de Gobierno.

De conformidad con lo anterior, BANOBRAS en conjunto con un grupo de asesores en el ámbito financiero y fiscal del Proyecto, diseñó un esquema en donde se utiliza el flujo de dinero que se genera actualmente entre ASA y PEMEX para la compra-venta de turbosina a nivel nacional de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ Inicialmente, se contempló que ASA comprara a PEMEX una cantidad anticipada de turbosina de 67 millones de barriles (10,620 millones de litros), equivalente a 2,655 millones de dólares más I.V.A.
- ❖ Se programó realizar 9 órdenes de compra, durante el periodo comprendido de julio 2022 a julio de 2024.
- ❖ Los recursos que recibirá ASA para el pago del anticipo de compra a PEMEX se fondearán a través de la Banca de Desarrollo, cediendo ASA los derechos de cobro de sus clientes al Fideicomiso que administra el esquema.
- ❖ Por el anticipo pagado, ASA recibe de PEMEX un "Descuento Preferencial" que se aplicará al precio de mercado vigente de la turbosina al momento de la entrega de la turbosina.
- ❖ Del total de la cobranza cedida, ASA recibirá periódicamente del Fideicomiso los recursos para realizar el pago complementario de las compras a PEMEX.
- ❖ ASA recibirá una Comisión Mercantil anual igual a 50 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, la cual será cubierta en 4 pagos trimestrales, a partir de octubre 2022, esta cantidad se ajustará anualmente en cada aniversario del contrato de comisión mercantil, conforme a la inflación acumulada del año inmediato anterior.
- ❖ De acuerdo al modelo financiero [en un escenario pesimista] se prevé que la Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina dure un aproximado de 8.5 años y para un escenario optimista se estima una duración de 5 años.
- ❖ Es importante resaltar que la operación no representa un riesgo financiero para ASA, toda vez que, de conformidad a los términos estipulados en los instrumentos jurídicos formalizados, en caso de pérdida del mercado o a falta de pago de los clientes, el fideicomiso absorberá los costos.

Para el Proyecto, se formalizaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- ❖ Contrato de Crédito celebrado el 18 de julio de 2022, entre el Fideicomiso Acreditado N° 80781 con los Bancos Acreditantes; BANOBRAS, Nacional Financiera, S.N.C. [Nafin] y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. [Bancomext].
- ❖ Contrato del Fideicomiso Acreditado N° 80781, celebrado entre Nafin, Banobras y LCA, Prestadora de Servicios S.R.L. de C.V.
- ❖ Contrato de Fideicomiso Fuente de Pago N° 80782, celebrado entre Nafin y Banobras.
- ❖ Convenio de Cesión celebrado el 18 de julio de 2022 con el Fideicomiso Acreditado 80781, mediante el cual ASA cede los Derechos al Cobro sobre ventas futuras de Turbosina, actuando Nafin como Cesionario.
- ❖ Contrato de Comisión Mercantil, de fecha 18 de julio de 2022, celebrado entre ASA y Nafin como Comitente.
- ❖ Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión N° COM-19763, de fecha 17 de julio de 2022, celebrado entre ASA y PEMEX como comercializador.

En la quinta sesión extraordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 20 de agosto de 2024, mediante acuerdo CA-EXT 5-{AGO-24}-01 se aprobó dar continuidad al mecanismo de financiamiento diseñado y propuesto por BANOBRAS para el "Desarrollo del Proyecto de Aprovechamiento de Residuales de la Refinería Salina Cruz", bajo las condiciones comerciales aprobadas por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a través de la compra anticipada de combustible, como objetivo prioritario del Organismo y se autorizó como política comercial, siempre y cuando dicho mecanismo no afecte la economía de ASA y le permita obtener beneficios, en términos de la norma y normatividad aplicable. Con lo anterior, los siguientes instrumentos jurídicos sufrieron modificaciones:

- ❖ Contrato de Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 80781.
- ❖ Contrato de Apertura de Crédito.
- ❖ Convenio de Cesión.

En la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el 26 de marzo de 2025, mediante acuerdo CA [MAR-25]-08, se autorizó llevar a cabo las acciones necesarias para implementar las modificaciones al mecanismo de financiamiento diseñado y propuesto por BANOBRAS para la "Reestructura del Esquema de Venta Anticipada de Turbosina para financiar la reconfiguración de las refinerías en Tula y Salina Cruz" bajo las condiciones comerciales aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex.

En la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Administración de ASA, celebrada el día 12 de diciembre de 2025, se aprobó el siguiente acuerdo CA [DIC-25]-13:

El Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en consideración a la propuesta y motivaciones expuestas por el Director General, y con base en la información proporcionada, autoriza al Organismo para que, en términos de la normatividad aplicable y buscando las mejores condiciones para el Organismo y para el Estado, realice todas las acciones y gestiones necesarias ante las autoridades competentes para obtener todas las autorizaciones, permisos y/o vistos buenos que se requieran.

Asimismo, toma conocimiento, que el Director General, en uso de sus atribuciones en términos del artículo 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales celebrara todos los actos jurídicos que conforme a derecho correspondan y se requieran para llevar a cabo la reapertura y la Ampliación del Mecanismo de Financiamiento de los Proyectos de Aprovechamiento de Residuales, debiendo informar a este Órgano de Gobierno respecto a su formalización.

En ese sentido los recursos que Aeropuertos y Servicios Auxiliares obtenga serán destinados a:

- ❖ *Aquellos que se requieran para la transformación del país, Proyectos Estratégicos del Sector de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, donde los recursos se podrán aplicar como apoyo a la Coordinadora de Sector, en proyectos que tenga en marcha, así como en el estudio, análisis y desarrollo de nuevos proyectos;*
- ❖ *Aquellos destinados a realizar, ampliar, mantener y/o mejorar la infraestructura de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, previa determinación y autorización de la Coordinadora de Sector.*

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los Artículos 22, 57, 58, fracciones I, II y VII 59 fracciones V, XII y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 7 fracciones I y VI, 10 fracción XI del Decreto por el que se modifica el similar que creó al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2002; 14, fracciones I, XXIV y XXV y 25, fracciones II, VI, XIII y XIX del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Con lo anterior, se llevó a cabo la formalización del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Comercialización de Turbosina y Gasavión de fecha 17 de julio de 2022, celebrado entre PEMEX y ASA.

Al 31 de marzo de 2026, la situación del Proyecto es la siguiente:

- ❖ Se han formalizado 8 órdenes de compra, por un total de \$122,788,285,777 (IVA incluido), que corresponden a un volumen contractual de 22,831.1 millones de litros de Turbosina; lo que representa las disposiciones o Contraprestación Inicial que recibirá ASA para el pago de anticipo a PEMEX.
- ❖ Bajo el esquema establecido en el Contrato de Comercialización y el mecanismo diseñado y propuesto por BANOBRAS; el 01 de agosto de 2022 se dio inicio a la recepción de Turbosina, y al 31 de diciembre de 2025 se han recibido 10,853.9 millones de litros en las Estaciones de Combustibles de ASA, representando un 47% del volumen contractual de las órdenes de compra suscritas.
- ❖ ASA llevó a cabo nuevas configuraciones, así como reportes de facturación, cobranza y contabilidad en los Sistemas Informáticos SIAMCO y ERP para llevar a cabo la supervisión y conciliación de cifras del Proyecto.
- ❖ En coordinación con el Asesor Fiscal del Proyecto, ASA ha presentado cinco Solicitudes de Devolución de IVA a Favor, por las cantidades en \$3,183,667,170, \$1,116,677,140, \$484,827,214, \$922.230.092 y \$961,859,730, derivado de la primera, segunda, tercera, cuarta y sexta órdenes de compra y anticipos pagados a PEMEX; las cuales, mediante oficios número 199-03-02-00-00-2023-1373, 199-02-03-03-00-2023-990, 199-03-02-00-00-2024-1249, 199-03-02-00-00-2025-516 y 199-03-02-00-00-2026-138 el SAT resolvió autorizar la devolución por una cantidad de \$3,323,748,525, \$1,157,283,364, \$512,413,882, \$1,003,017,448 y \$1,026,208,146 (incluye actualización).

Asimismo, se ha iniciado el proceso de elaboración de los anexos e información de la solicitud a presentar por un total de \$660,082,621 y \$7,836,385,920, derivado del anticipo de compra pagado a PTRI correspondiente a la séptima y octava orden de compra respectivamente.

Conforme a lo anterior, ASA ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos en el Contrato de Comercialización y en el Convenio de Cesión de Derechos de Cobro de la Turbosina.

26. Estimaciones y Deterioros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes. – Asciede a \$13,338 respectivamente; y corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses. Ver nota 22.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes. - Con un valor por \$3,449,727,055 y \$3,349,694,966, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 24).

Pasivo

27. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las Cuentas por pagar a Corto Plazo ascienden a \$21,137,242,376 y \$18,210,523,127, respectivamente, y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Servicios personales por pagar	69,101,690	60,816,688	8,285,002	14
Proveedores por pagar	9,108,924,007	5,929,221,828	3,179,702,179	54
Contratistas por obras públicas por pagar	4,724,891	4,823,797	[98,906]	[2]
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0	2,100	[2,100]	[100]
Retenciones y contribuciones por pagar	2,284,547,399	1,776,682,642	507,864,757	29
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,669,944,389	10,438,976,072	[769,031,683]	[7]
	21,137,242,376	18,210,523,127	2,926,719,249	16

➤ Proveedores por pagar a corto plazo

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex.

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre PEMEX y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, PEMEX podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a PEMEX a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de PEMEX, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Los pasivos a favor de PEMEX al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$8,904,136,141 y \$5,716,658,407, representando el 11% y 8% del total del pasivo del Organismo, respectivamente. Este adeudo se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo y los movimientos realizados durante 2026 se resumen como sigue (cifras incluyen IVA):

Antigüedad	31-mar-26	31-dic-25
1 - 30 días	8,895,771,104	5,708,293,370
+ 361 días	8,365,037	8,365,037
	8,904,136,141	5,716,658,407

➤ **Otras cuentas por pagar a corto plazo**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, esta cuenta refleja un monto por \$9,669,944,389 y \$10,438,976,072, respectivamente, y se integra de la siguiente manera:

- ❖ Derechos sobre IVA al Fideicomiso N° 80781 con un saldo por \$9,195,826,382, este monto se reintegrará a dicho fideicomiso cuando el SAT autorice y realice la devolución de saldos a favor de IVA. Ver nota 25, inciso iii.
- ❖ Juicios diversos y laborales en contra de ASA con alto riesgo por \$463,789,162 y \$270,960, respectivamente.
- ❖ Otras cuentas por pagar por \$10,328,845 y \$10,329,795, respectivamente.

La disminución por \$769,031,683 [7.4%] se deriva principalmente de la disminución de Derechos sobre IVA Fideicomiso 80782 por el reintegro de los saldos a favor autorizados por el SAT

28. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo. - Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Organismo mantiene recursos a favor de terceros por \$1,017,870 y \$9,608,985, respectivamente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo. - Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$32,112,380, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

29. Pasivos Diferidos

Pasivos diferidos a corto plazo. - Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro refleja un monto por \$150,710,242 y \$360,606,308, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

Pasivos diferidos a largo plazo.- Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro asciende a \$57,009,292,361 y \$57,026,929,100, respectivamente, y representa el valor aproximado de la cobranza que recibirán los Cesionarios NAFIN y MULTIVA derivado de los Derechos al Cobro cedidos, conforme a las reglas de operación establecidas en los Convenios de Cesión formalizados, lo anterior, por la participación del Organismo en los mecanismos de financiamiento para el Proyecto Tula-Salina Cruz y el Proyecto SICT-Bachetón.

Para el caso del Proyecto Tula-Salina Cruz, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a \$52,258,000,805, respectivamente, integrándose como sigue:

Concepto	31-mar-2026	31-dic-2025	Volumen contractual en millones de litros
Contraprestación Inicial recibida	122,788,285,777	122,788,285,777	22,831
Contraprestación ASA recibida	2,911,298,400	2,911,298,400	
Total Contraprestación recibida	125,699,584,177	125,699,584,177	
Menos:			
Cobranza total recibida por el Fideicomiso N° 80781	204,684,958,498	204,684,958,498	
Contraprestación complementaria recibida por ASA	[148,179,690,406]	[148,179,690,406]	
Derechos de cobro cedidos, neto	56,505,268,092	56,505,268,092	14,547
Menos:			
Derechos sobre IVA a favor del Fideicomiso N° 80781	16,936,315,280	16,936,315,280	
Pasivo Diferido a Largo Plazo - Cesión de Derechos de cobranza futura a favor del Fideicomiso N° 80781	52,258,000,805	52,258,000,805	8,284

Este saldo representa el valor aproximado de cobranza que recibirá el Cesionario derivado de los Derechos al Cobro; considerando los montos en pesos que resulten de aplicar la fórmula de la "Contraprestación Complementaria" a ser pagados de tiempo en tiempo por NAFIN a ASA, conforme a las Reglas Especiales de Operación que se describen en las "Confirmaciones", hasta que el volumen contractual de 22,831.1 millones de litros de turbosina haya sido agotado. Ver Nota 17) Otros ingresos y beneficios varios, Recursos recibidos por concepto de Contraprestación Inicial del Fideicomiso N° 80781; y Nota 18, y Nota 25 [Activos Diferidos].

Para el caso del Proyecto SICT-Bachetón, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, asciende a \$4,751,291,556 y \$4,768,928,295, respectivamente, integrándose como sigue:

Concepto	31-mar-2026	31-dic-2025
Contraprestación recibida	5,000,000,000	5,000,000,000
Cobranza recibida por CIB/4240	3,093,576,129	(2,567,901,268)
Costos operación y Reintegros Derechos no Cesión	[3,611,038,694]	1,725,049,305
Intereses del crédito	128,059,557	725,439,392
Pago Principal Crédito	140,694,564	(113,659,134)
Pasivo Diferido a Largo Plazo	4,751,291,556	4,768,928,295

30. Provisiones a corto y a largo plazo

Concepto	31-mar-26	31-dic-25	Variación	
			\$	%
Beneficios a los empleados	746,955,815	722,178,524	24,777,291	3
Provisión para pasivos ambientales	0	0	0	0
	746,955,815	722,178,524	24,777,291	3

➤ Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$746,955,815 y \$722,178,524 al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo, y al 31 de marzo de 2026 se tiene una Provisión a corto plazo por la cantidad de \$5,000,000.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- ❖ Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- ❖ Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- ❖ Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- ❖ Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- ❖ En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

31. Patrimonio contribuido

El patrimonio contribuido presentó movimientos en el renglón de Donaciones de Capital. Durante 2026 se registraron los siguientes movimientos:

- ❖ Alta de activos por la cesión de propiedad y derechos de equipo de cómputo y de tecnologías de la información por un importe de \$200.

Durante 2025 se registraron los siguientes movimientos:

- ❖ Alta de activos por la cesión de propiedad y derechos de equipo de cómputo y de tecnologías de la información por un importe de \$144,890.
- ❖ Baja por donación de 9 unidades vehiculares y 9 equipos de gimnasio entregados a GAFSACOMM por la cantidad de \$5,824,333.
- ❖ Alta de software mediante contrato No. 412-24-GB137-D31 y su convenio modificatorio No. 412-24-GB137-D31-C1, celebrado con TRIARA COM, S.A. de C.V., por la cantidad de \$23,221.
- ❖ Alta de cuatro plotter por la cantidad de \$871,000 derivado de la cesión de derechos y propiedad de conformidad a lo establecido en contrato No. 444-24-GB158-D31 celebrado con CICOVISA, S.A. de C.V.

32. Patrimonio generado

Durante 2026 y 2025, los movimientos que se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores, derivan de:

- ❖ La cancelación y/o aplicación de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe neto de \$3,263,537 y \$57,402,908, respectivamente, afectando positivamente al patrimonio del Organismo, respectivamente.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

33. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	105,315,233	191,330,085
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,624,002,255	3,757,941,654
Fondos con Afectación Específica	1,379,501	1,428,001
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
	2,730,696,989	3,950,699,740

34. Adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas

El Organismo no tiene registrado valores en este rubro.

35. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado del ejercicio obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,875,154,955)	[12,376,908,480]
Movimientos de partidas [o rubros] que no afectan al efectivo:		
Depreciación	126,379,294	527,451,169
Amortización	0	21,584,384
Incremento en provisiones	105,032,089	[6,373,096]
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	0	228,022,009
Cesión Derechos de Cobro a Fideicomiso N° 80781	348,478,080	0
Otras partidas	163,668,263	[22,315,582]
	743,557,725	748,368,884
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	911,594,479	14,988,110,688
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	[(1,220,002,751)]	3,359,571,092

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

36. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables por el ejercicio 2026 se muestra a continuación:

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	889,688,589
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	19,884,243,245
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	183,079
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Descuento por pago de anticipo	679,950,807
Comisión mercantil Fideicomiso 80782	14,382,075
Intereses ganados Fideicomiso CIB/4240	34,390,001
Comisión mercantil Fideicomiso CIB/4240	2,309,271
Utilidad por participación patrimonial en Sociedades	43,128,511
Diferencia por tipo de cambio	1,997,995
Otros ingresos	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
Comercialización de combustibles	19,107,901,506
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Descuento Pemex	0
4. Total de ingresos Contables	20,773,931,834

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables del ejercicio 2026 se muestra a continuación:

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	622,723,065
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	41,096,544
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	41,096,544
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	23,067,460,267
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Estimaciones por deterioro de almacén o para cuentas incobrables	226,594,462
Provisiones	5,850,885
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
Costo de comercialización	17,970,705,325
Contraprestación a Sociedades por Prestación de Servicios	235,952,699
Derechos de cobro fideicomiso N° 80782	4,102,636,159
Programa conservación carreteras federales SICT	209,120,301
Variación en materiales y suministros	30,247,990
Variación en servicios generales	229,402,021
Variación en servicios personales	18,300,010
Variación en ayudas sociales	43,400
Variación en transferencias al exterior	0
Derecho de uso de aeropuerto	23,120,284
Otros gastos	15,486,732
4. Total de Gastos Contables	23,649,086,789

El monto por \$41,096,544 de Otros Egresos Presupuestales No Contables se integra por los partidas, 2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores por \$4,674,514, 3200 - Servicios De Arrendamiento por \$6,650,017, 3500 - Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación \$29,772,013.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

37. Cuentas de orden contables

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas de orden contables que presentan saldo son:

Concepto	31-mar-26	31-dic-25
Obligaciones laborales pendientes de fondear	506,582,367	481,805,076
Demandas judiciales en proceso de resolución	328,909,749	385,751,994
Bienes bajo contrato en comodato	11,363,972	11,363,972
Ingresos cobrados por anticipado	125,671,346	130,738,548

Obligaciones laborales pendientes de fondear. - El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto del periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 30).

Demandas judiciales en proceso de resolución. - Para el registro de los diversos juicios y demandas de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, entre otros, el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora "32 - Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar en cuentas de orden contables las demandas y juicios en contra del Organismo que pueden derivar en una obligación de pago, los cuales corresponden a aquellos de mediano y bajo riesgo, y al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$328,909,749 y \$385,751,994, respectivamente. Resaltando que los juicios y demandas en contra del Organismo de alto riesgo por \$463,789,162 se encuentran registrados en otras cuentas por pagar a corto plazo en el Pasivo del Estado de Situación Financiera.

Bienes bajo contrato en comodato. - Conforme al Convenio de Colaboración celebrado entre GATM y ASA el 16 de junio de 2023, se estableció que, con el propósito de no afectar las operaciones y abastecimiento de combustible de aviación de las aeronaves que despegan del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit (AIT), ASA prestará los servicios de comercialización, almacenamiento y expendio de combustibles de aviación, y operará y administrará la Estación de Combustibles del AIT (EL INMUEBLE), por lo que, con base en el Acta Administrativa de entrega recepción de bienes muebles e inmuebles del AIT, celebrada el 07 de septiembre de 2023, se registraron diversos bienes bajo contrato en comodato con un valor de \$11,363,972.

Ingresos cobrados por anticipado. - El monto por \$125,671,346 deriva de:

- ❖ Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó de manera anticipada a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto por \$2,739,364 que se reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.
- ❖ Contrato de arrendamiento y sus convenios modificatorios celebrados con la empresa GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V., mediante los cuales se determinó el reconocimiento de una renta anticipada por \$122,931,982, incluyendo IVA. Dicho monto se amortizará durante la vigencia de los instrumentos jurídicos.

38. Cuentas de orden presupuestarias

Concepto	2026	2025
Cuentas de Ingresos:		
Ley de Ingresos Estimada	4,347,292,973	4,033,324,478
Ley de Ingresos por Ejecutar	[3,242,896,695]	1,229,424,941
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos Devengada	[566,653,342]	286,738,404
Ley de Ingresos Recaudada	[537,742,936]	[5,549,487,823]
Cuentas de Egresos:		
Presupuesto de Egresos Aprobado	[4,347,292,973]	[4,033,324,478]
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,9834,705,080	911,047,228
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	816,885,247	40,486,581
Presupuesto de Egresos Devengados	14,369,389	42,956,258
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	0
Presupuesto de Egresos Pagados	681,333,257	3,038,834,411

Las cifras que se muestran en este apartado corresponden a saldos generados en el flujo de efectivo presupuestario del Organismo.

Los ingresos propios ascendieron a \$537,742,936, inferiores en \$563,609,931 (51%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por la venta de servicios \$109,869,539 y de ingresos diversos por \$427,873,397.

El gasto programable ejercido ascendió a \$651,150,884, lo que representa una variación del 9% con respecto al presupuesto estimado al periodo. Lo anterior obedece principalmente a lo siguiente:

En el gasto de operación, la adquisición y contratación de servicios se realizó buscando la máxima eficiencia, economía, transparencia y honradez; observando los principios de austeridad republicana; este proceso implicó la revisión y priorización de los programas presupuestarios, la contención del gasto operativo, privilegiando las acciones de mayor impacto y necesidad de la operación en los aeropuertos, estaciones de combustibles y oficinas generales, como resultado de las medidas para racionalizar el gasto programable se obtuvieron las siguientes variaciones:

- ❖ En Servicios Personales, el gasto resulta similar a lo programado al periodo, la variación se encuentra dentro del límite permitido del 10% en la ejecución del gasto.

En el gasto de operación, la adquisición y contratación de servicios se realizó buscando la máxima eficiencia, economía, transparencia y honradez; observando los principios de austeridad republicana; al periodo se obtuvieron las siguientes variaciones:

- ❖ En Materiales y Suministros, la variación del 29.9%, es derivado del inicio del ejercicio, por los procesos de licitación y contratación principalmente por el concepto de vestuario y uniformes y prendas de protección personal.
- ❖ El capítulo de Servicios Generales, el gasto resulta similar a lo programado, la variación corresponde básicamente al pago de seguros de bienes patrimoniales.
- ❖ Respecto al apartado de Otras Erogaciones, la variación corresponde al ejercicio principalmente a la partida 39401 erogaciones por resoluciones por autoridad competente, por el pago de finiquitos por la terminación laboral de personal en estaciones de combustibles y oficinas generales.

En Otras Erogaciones de Inversión, la variación corresponde al menor ejercicio por la compra de refacciones y accesorios y por la contratación de servicios para arrendamiento de equipo y bienes informáticos y mantenimiento y conservación de bienes informáticos y maquinaria y equipo con relación a lo programado.

Considerando los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe total ejercido ascendió a \$ 681,333,257.

39. Acciones realizadas para atender la obligación de ASA como permisionario ante la Comisión Reguladora de Energía [CRE] para la separación de las actividades de Almacenamiento, Suministro y Comercialización de combustibles de aviación.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014 y en específico a la publicación de la Ley de Hidrocarburos, se han ido desarrollando diversos ordenamientos y normativas para regular las actividades en la cadena de valor de los combustibles, entre ellos los de aviación.

La nueva regulación establece ahora la participación de empresas (tanto del sector público como del privado) bajo el modelo de actividades permisionadas, donde las actividades específicas como el transporte, almacenamiento, expendio al público y comercialización, requieren de una autorización de la Comisión Reguladora de Energía [CRE].

Para el caso particular de ASA, el servicio complementario de suministro de combustible, que comprendía el almacenamiento y expendio al público, requirió del trámite de permisos para el Almacenamiento en Aeródromos y el Expendio al Público en Aeródromos por cada una de las instalaciones que se operaban a nivel nacional. En este sentido, inicialmente se obtuvieron 60 permisos de almacenamiento y 62 permisos de expendio al público y un permiso de Comercialización (de principio permiso temporal y hasta el año 2019 permiso de forma definitiva), para dar un total de 123 permisos relacionados al negocio de combustibles de aviación.

Además de los permisos, las nuevas atribuciones de la CRE tienen alcance sobre la regulación y supervisión de las actividades permisionadas, así como de los precios y tarifas para el mercado de hidrocarburos.

En este sentido, el 12 de enero de 2016, la CRE publicó la resolución número RES/899/2015 sobre las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.

En dicha regulación se establece la forma en que los almacenes en aeródromos deberán ser operados en materia de acceso abierto, incorporando elementos como el boletín electrónico, Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio, así como las tarifas y contraprestaciones asociadas.

Debido a que ASA tenía unificada la operación de combustibles de aviación, es decir, que tanto contable, operativa y comercialmente se tenía un servicio unificado, sin embargo, la Ley de Hidrocarburos en el Artículo 83 primer párrafo, indica que "La Comisión Reguladora de Energía, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, establecerá las disposiciones a las que deberán sujetarse los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como los usuarios de dichos productos y servicios, con objeto de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos en estos sectores. Entre otros aspectos, dichas disposiciones podrán establecer la estricta separación legal entre las actividades permisionadas o la separación funcional, operativa y contable de las mismas; la emisión de códigos de conducta, límites a la participación en el capital social, así como la participación máxima que podrán tener los agentes económicos en el mercado de la comercialización y, en su caso, en la reserva de capacidad en los ductos de transporte e instalaciones de almacenamiento".

Por lo que, como resultado del otorgamiento a ASA del permiso definitivo de Comercialización, en la resolución RES/476/2019 la CRE determina obligatorio para ASA la estricta separación operativa, funcional y contable de las actividades de comercialización y almacenamiento a fin de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos.

Por todo lo anterior, fue necesario realizar una reingeniería en los procesos y de los sistemas soporte de la operación de los inventarios de combustibles de aviación como es el Sistema para la Administración de Movimientos de Combustibles (SIAMCO), generándose módulos independientes por cada una de las actividades permisionadas, también se identificaron movimientos nuevos debido a la interacción entre módulos, además por la entrada de Usuarios de Almacén diferentes a ASA, estos módulos son capaces de generar balances independientes que en suma nos da el balance general de la Estación.

40. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron emitidos el 28 de abril de 2026, y bajo protesta de decir verdad declaramos que son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Araceli Larios Martínez
Gerente de Contabilidad



Erika Cruz Rivera
Subdirectora de Finanzas

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo de 2026
(Cifras en Pesos)

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, entre otros, el Organismo se apeg a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

Los juicios que están clasificados con alto riesgo, se registran en "Otras cuentas por pagar a corto plazo" del Estado de Situación Financiera por la cantidad de \$463,789,162, y los que están clasificados de mediano y bajo riesgo se registran en **Cuentas de Orden Contables** como "Demandas judiciales en proceso de resolución" por la cantidad de \$328,909,749 dando un total en moneda nacional por \$792,698,910.

Se informa que, no obstante que el pasivo contingente reportado no representa un riesgo financiero para el Organismo en el cumplimiento de sus metas y objetivos, al ser una obligación de cumplimiento de laudos, en su momento se deberán efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para atender las determinaciones jurisdiccionales que resulten desfavorables para el Organismo.

Tipo de juicio	Cantidad	Cantidad de Juicios		Importe	
		Sin monto estimado, aproximado o determinado	Monto estimado, aproximado o determinado	Moneda nacional	Moneda extranjera
Administrativos	12	1	11	156,818,178	0
Fiscales	0	0	0	0	0
Civiles	0	0	0	0	0
Mercantiles	4	1	3	283,754,597	0
Laborales	146	13	133	322,010,141	0
Agrarios	7	6	1	29,129,287	0
Otros (Amparo)	9	6	3	986,707	0
TOTAL	178	27	151	792,698,910	0

De los diversos juicios, se destacan como relevantes los siguientes:

➤ **Juicio Contencioso Administrativo (Administrativos)**

Descripción y monto estimado.

Derivado del incumplimiento en la ejecución de una obra pública obra pública, se rescindió el contrato, se emitió el finiquito y se determinó un saldo a favor del Organismo

La contratista controvirtió los actos administrativos en juicio contencioso administrativo en donde se declaró la nulidad de los actos. El monto controvertido es de 54,964,587 pesos.

Probabilidad de ocurrencia.

Es baja, ya que se cuenta con una sentencia que reconoce los incumplimientos de la Contratista.

Base legal.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Impacto financiero.

El impacto sería de 54,964,587 pesos que afectaría el presupuesto de la Entidad.

Medidas de mitigación.

En 2023 se emitió un nuevo Estatuto Orgánico de la Entidad en donde se precisan las facultades de los servidores públicos que intervienen en la rescisión de los contratos de obras públicas.

Actualización y seguimiento.

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ **Juicios Fiscales**

Sin información que revelar.

➤ **Juicios Civiles**

Sin información que revelar.

➤ **Juicios laborales**

Existen 146 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

Responsabilidad de la relación laboral	Número de juicios	Monto total de Pasivo contingente / juicios laborales	Riesgo alto	Monto de Pasivo contingente / juicios de alto riesgo
ASA	66	220,065,551	35	112,797,313
Beneficiarios	21	15,908,230	1	3,087,900
Terceros	59	86,036,360	0	0
Totales	146	322,010,141	36	115,885,213

➤ **Juicio Especial de Fianzas (Mercantil)****Descripción y monto estimado:**

Derivado de un Contrato Mercantil de Prestación de Servicios de Suministro y Succión de Combustibles para Aeronaves el Organismo prestó dicho servicio a una persona moral.

ASA presentó formal reclamación de pago del adeudo ante la Afianzadora con cargo a la póliza de fianza expedida por ésta, la cual garantizó el cumplimiento del Contrato. Seguido el procedimiento de reclamo, se notificó el dictamen con el cual determinó improcedente el pago.

Por lo anterior, se demandó a la Afianzadora y se inició el Juicio Especial de Fianzas y el Juzgado resolvió infundada la acción promovida por el Organismo.

Agotadas las instancias procesales, se condenó al Organismo al pago de gastos y costas por 96 millones de pesos.

Probabilidad de ocurrencia.

Aún y cuando se controvierte la sentencia condenatoria, la probabilidad de ocurrencia es alta, basada en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.

Base legal.

Código de Comercio.

Impacto financiero.


De no disminuir el monto de la condena de gastos y costas, el impacto sería de 96 millones de pesos que afectaría el presupuesto de la Entidad.

Medidas de mitigación.

Actuar en estricto apego a las condiciones contractuales para la prestación de servicios y la suspensión de los mismos en caso de incumplimiento de obligaciones.

Actualización y seguimiento.

La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente y se actualiza el reporte que elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto del cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.



Lcdo. Alberto Guadalupe Castillo Moreno
Jefe de Área de Procedimientos
Contenciosos, Administrativos, Civiles y
Amparo



Lcdo. Francisco Loera Aguilar
Gerente de lo Contencioso y Administrativo